tolerancia

Revista de la Asociación por la Tolerancia

Número 7 Octubre - Noviembre - Diciembre 1998 Año II

Donativo 300 ptas.

La Constitución y el "encaje" nacionalista.

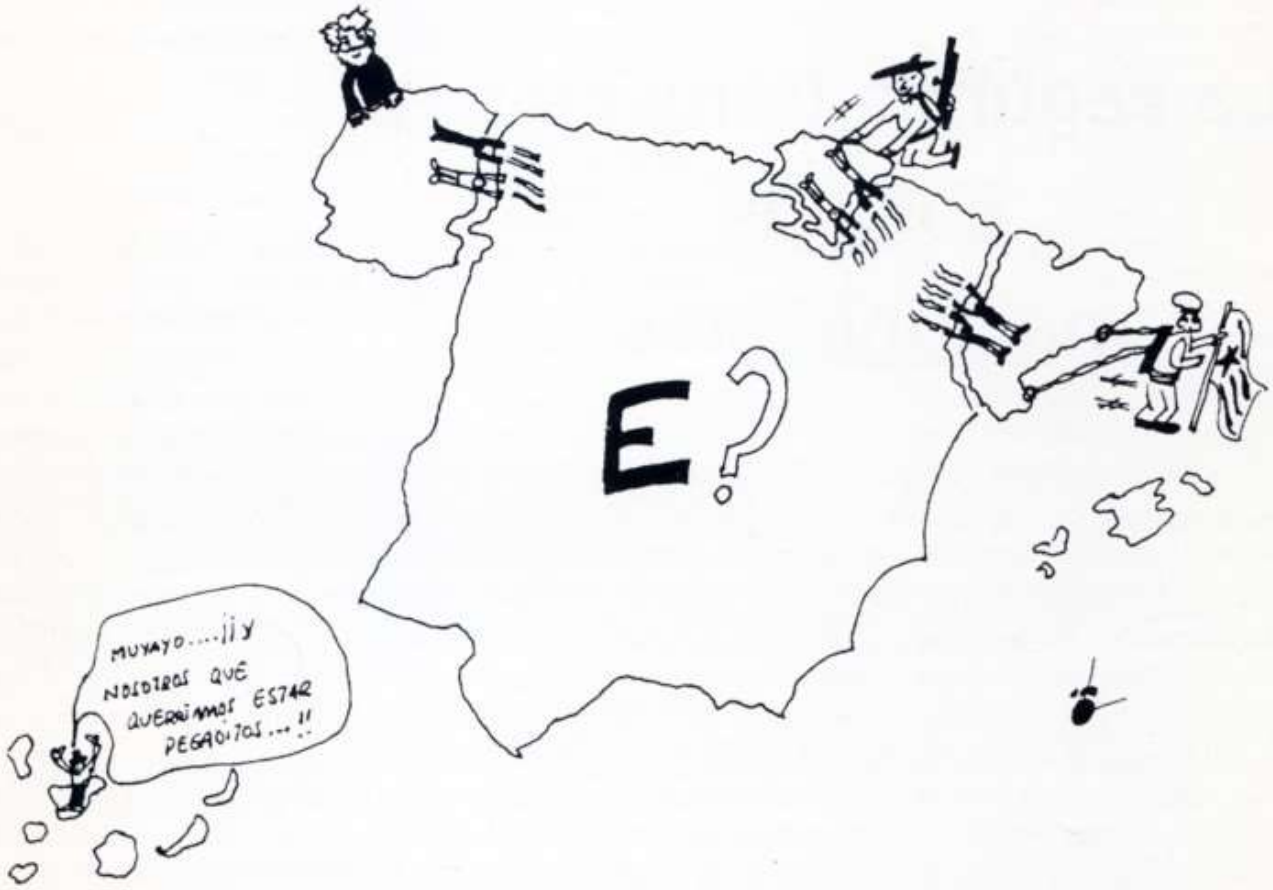

Convivencia Cívica Catalana por el acuerdo constitucional.

El *Síndic de Greuges* sirve al amo nacionalista

Enid Lee: "La multiculturalidad se prestigia en las aulas"

La segunda transición, cosa de nacionalistas

«Una pura coincidencia». Así calificó Jordi Pujol el hecho de que la declaración de Barcelona, suscrita por el PNV, CiU y el BNG, la declaración de Estella o Lizarra, firmada por los nacionalistas vascos, sindicatos nacionalistas e IU, y el anuncio de "tregua" indefinida de ETA hayan tenido un espacio temporal común. No seremos nosotros quienes creamos en las coincidencias, cuando hace meses que se venía preparando un escenario nuevo que ha pillado a contrapelo a las partidos políticos nacionales, y sobre todo porque los partidos nacionalistas han generado una confusión interesada que ha puesto contra las cuerdas a los constitucionalistas. La vinculación entre el cese del terrorismo por parte de ETA y la reforma de la Constitución es especialmente inasumible para muchos que, como nosotros, venimos defendiendo la validez de la redacción del texto de 1.978 para resolver el cansino problema del encaje territorial. De todas formas, lo más hiriente de todo este proceso es que los que apoyaban sus tesis en la razón del bastón, ahora, cuando más derrotados estaban por la presión social y policial, ofrecen su paz a cambio de la asunción de sus posiciones (derecho a la autodeterminación e independencia), y que éste sea precisamente el jarabe mágico que dan a beber a la sociedad española para curar la enfermedad que ellos han contagiado y alimentado.

La segunda transición, a la que se refieren los nacionalistas empeñados en reformar la Constitución para trocear la soberanía del pueblo español, no debe pasar por la aprobación de un nuevo texto que acepte, como algo irremediable, sus postulados sino precisamente por lo contrario. El movimiento de ficha lo tienen que hacer aquellos partidos que se alejaron del consenso constitucional en el año 1.978 y que tantos dolores han causado a todos los españoles. En definitiva, la segunda transición ha de consistir en la aceptación por parte de los nacionalistas de las reglas democráticas contenidas en la Constitución, las han ignorado durante veinte años, tratando, incluso, de hacer valer sus posiciones con las armas o con la amenaza velada de su utilización. No es de recibo, que los constitucionalistas, aquellos que durante el periodo negociador fueron generosos y dejaron en el proceso jirones de ideología y muchas renuncias para hacer posible la reforma, cedan nuevamente. No, esta transición es cosa de nacionalistas que son los que no han aprobado la asignatura. Los constitucionalistas ya la superaron, y desde luego, si se decide abrir el melón constitucional, ha de ser para incorporar la tajada que quedó fuera en su día, no para trocearlo en más porciones. Otra cosa es que para consolidar la paz se sea flexible en la adopción de medidas de generosidad con los presos de la banda terrorista. Lo que ya no es de recibo es una "relectura" o reforma del texto constitucional que incomode a la mayoría de la población española, corremos el peligro de que de tanto doblar el texto, termine rompiéndose, porque como decían los castizos: «Con tanto decir amen, amen, la misa no sale bien».

De todas formas, si al final se decide entrar en el juego, los españoles deben tener la posibilidad de plantear claramente sus posiciones «ex novo», desde la forma del Estado hasta el modelo territorial o la integración en Europa. Limitar el debate a lo que quieren los nacionalistas es, cuanto menos, injusto para todos aquellos que tienen cosas que decir para mejorar el texto constitucional y que también tienen sus propias soluciones al sempiterno problema de España.

Sumario

Editorial:

La segunda transición 2

Crónica de desaciertos.

La rotulación judicial..... 3

Actualidad:

- El *Síndic de Greuges* sirve a su amo nacionalista..... 4
- Lealtad constitucional por José Domingo..... 6
- Declaración de CCC del once de septiembre 7
- Las cuotas en el cine..... 8

Tertulia de la Tolerancia:

- Con Josep Manuel Novoa por Pablo Gines..... 9

Entrevista:

- Enid Lee: "La multiculturalidad se prestigia en el aula" por Marita Rodríguez..... 12

Opinión:

-Sordos castellanohablantes por J.C. Calvo..... 16
-Derecho lingüístico y discriminación por F. Baez..... 17
- Qui soc jo?¿oj cos iuQ por Antonio Roig..... 18
-Delirio pujolista: España, la culpable por J.M. Velasco..... 20

La crítica:

-De libros por Rafa Nuñez
-De cine por Anna M. Guillen...21

El eco: por J.G. Gimeno. 22

Buzón de la Tolerancia..23

Crónica de desaciertos

La transferencia de los medios personales de la Administración de Justicia a la *Generalitat de Catalunya* se realizó contra la opinión del noventa por ciento de los funcionarios, como demostró el referéndum convocado al efecto. Sin embargo, y pese al continuo machaconeo de los nacionalistas, quejosos de que sólo un dos por ciento de los magistrados y jueces aprendan catalán en la Escuela Judicial, la sensibilidad y pleitesía de las autoridades judiciales al "hecho diferencial" es notoria. La última prueba, la reciente sentencia de 28 de septiembre de 1.998 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en la que se considera acorde a derecho sustituir la rotulación bilingüe de las dependencias judiciales por otra monolingüe catalana. Si desolador es el fallo, peor son los razonamientos que la ponente Celsa Pico, una magistrada gallega de expresión castellana, utiliza para justificarlo. Para la Sala, la rotulación monolingüe no vulnera el principio de igualdad porque en la relación del artículo 14 de la Constitución que dice: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión", no se incluye a la lengua. Olvida la sentencia que el citado artículo prohibe la discriminación por "cualquier otra condición o circunstancia personal o social", y que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos rechazan expresamente la discriminación lingüística. El Departamento de Justicia rotula todas las dependencias judiciales en Cataluña de la misma manera, sólo en catalán, por lo que todos los españoles en Cataluña son tratados igual. Esta perogrullada, que hubiera hecho las delicias de cualquier segregacionista sudafricano (no se discrimina a los negros porque se les trata a todos igual de mal), es para la Sala el paradigma del principio de igualdad. El disparate mayor se reserva para el final, cuando se defiende la rotulación por la similitud fonética de los idiomas catalán y castellano (Audiència-Audiencia, Secció-Sección). Criterio tan singular, basado en el argumento de la lengua inteligible, ya fue rechazado por el Tribunal Constitucional en la sentencia del etiquetaje y, además, paradójicamente, sirve para justificar el monolingüismo castellano, como advirtió CONVIVENCIA VIVICA CATALANA en un comunicado en el que declaraba que "el principio de igualdad en un contexto social bilingüe debe conllevar la aplicación efectiva por parte de las Administraciones Públicas de la regla de la cooficialidad".

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña convalida la rotulación sólo en catalán de las dependencias judiciales

J.D.

tolerancia, revista trimestral de la Asociación por la Tolerancia. **Edita :** Asociación por la Tolerancia.

Dirige : José Domingo. **Coordina :** Junta de la Asociación.

Administración : C/ Alí-Bei, nº 27, 1º 1ª. 08013 Barcelona .Tel. 93 - 2653200

E-mail: webmmaster @ tolerancia.org.

Imprime: Gráficas Doménech. C/ Castellbell, nº 18. 08030 Barcelona.

Depósito legal : B-9981-97.

El Síndic de Greuges sirve a su amo nacionalista

Archiva las quejas presentadas por la Asociación por la Tolerancia y Convivencia Cívica Catalana denunciando la discriminación lingüística.

Una delegación de Convivencia Cívica Catalana se entrevistó en el mes de julio con el Síndic de Greuges con intención de hacerle llegar nuestra protesta sobre las presiones que ejerció ante el Defensor del Pueblo para que no interpusiera recurso de inconstitucionalidad contra la ley de Política Lingüística. En la reunión, celebrada con cortesía pero en un ambiente de frialdad, se le entregaron sendos escritos en los que se denunciaban que en las pruebas de acceso a la Universidad sólo se facilitan copias en castellano, a los que se examinan, si el alumno acredita el desconocimiento del idioma catalán y que en las hojas de preinscripción que se entregan a los padres de los escolares no figura la posibilidad, reconocida por ley, de optar por la lengua familiar en la primera enseñanza. El Síndic ya ha procedido a archivar la primera de las quejas aduciendo que el hecho de que el texto de las pruebas esté sólo en lengua catalana es correcta aplicación de la Ley de Política Lingüística que establece que el catalán es la lengua propia de la educación en todos los niveles y modalidades. En cuanto a las hojas de preinscripción, según su particular consideración la mera omisión de la posibilidad de escoger la lengua de la primera enseñanza "no puede valorarse como un obstáculo para su ejercicio", criterio que no deja de ser sorprendente en una institución que precisamente está destinada a velar para que las administraciones públicas faciliten el ejercicio de los derechos a los ciudadanos.

Parecida respuesta ha merecido la Asociación por la Tolerancia respecto a la petición que hizo con motivo del cincuenta aniversario de los Derechos Humanos en la que se solicitaba que se preocupara por la atención individualizada y la inmersión. El Síndic ha efectuado "una faena de aliño": malcopia párrafos de la sentencia de 23 de diciembre de 1.994 del Tribunal Constitucional y concluye diciendo que el actual sistema educativo se adapta a la legislación vigente. No ha tenido ni la más mínima inquietud en saber la realidad de la escuela catalana. Por carta, que transcribimos a continuación, le hemos vuelto a solicitar que se informe y que se preocupe de verdad por los derechos de todos los ciudadnos.

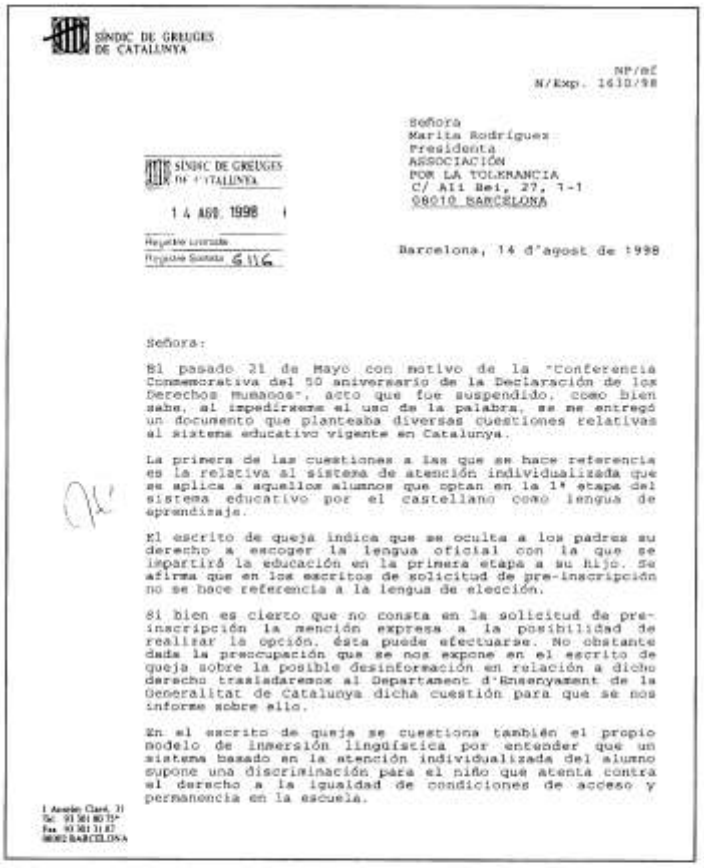

SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA

MP/mf
N/Exp. 1610/98

Señora
Marita Rodríguez
Presidenta
ASSOCIACIÓN
POR LA TOLERANCIA
C/ Alí Bei, 27, 7-1
08010 BARCELONA

SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA
14 AGO. 1998
Registre Entrada
Registre Sortida 5116

Barcelona, 14 d'agost de 1998

Señora:

El pasado 21 de Mayo con motivo de la "Conferencia Conmemorativa del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos", acto que fue suspendido, como bien sabe, al impedírseme el uso de la palabra, se me entregó un documento que planteaba diversas cuestiones relativas al sistema educativo vigente en Catalunya.

La primera de las cuestiones a las que se hace referencia es la relativa al sistema de atención individualizada que se aplica a aquellos alumnos que optan en la 1ª etapa del sistema educativo por el castellano como lengua de aprendizaje.

El escrito de queja indica que se oculta a los padres su derecho a escoger la lengua oficial con la que se impartirá la educación en la primera etapa a su hijo. Se afirma que en los escritos de solicitud de pre-inscripción no se hace referencia a la lengua de elección.

Si bien es cierto que no consta en la solicitud de pre-inscripción la mención expresa a la posibilidad de realizar la opción, ésta puede efectuarse. No obstante dada la preocupación que se nos expone en el escrito de queja sobre la posible desinformación en relación a dicho derecho trasladaremos al Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya dicha cuestión para que se nos informe sobre ello.

En el escrito de queja se cuestiona también el propio modelo de inmersión lingüística por entender que un sistema basado en la atención individualizada del alumno supone una discriminación para el niño que atenta contra el derecho a la igualdad de condiciones de acceso y permanencia en la escuela.

1, Amadeu Claret, 31
Tel. 93 301 80 75*
Fax 93 301 31 87
08002 BARCELONA

Por otro lado, Convivencia Cívica Catalana le ha solicitado que el informe que cada año presenta al Parlament lo haga en castellano y catalán.

Contestación de la AT al Síndic de Greuges

Acuso recibo de su carta de 14 de agosto de 1.998 por la que da contestación al informe que le fue presentado por la Asociación por la Tolerancia el día 21 de mayo con motivo de la «Conferencia Conmemorativa del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos». No puedo dejar de ponerle de manifiesto la sensación de desamparo que su respuesta ha causado a los miembros de nuestra Asociación, que me han encomendado que le dé traslado de las siguientes consideraciones y peticiones:

1.- Nuestro mensaje invitaba a su Institución a reflexionar sobre el modelo educativo más aconsejable en una sociedad bilingüe, como la catalana, y su adaptación a los principios que sustenta el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esto es, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Esperábamos una contestación meditada, tras un estudio contrastado de la situación. No ha sido así. Por lo contrario, nos ha remitido una resolución, permítame que le diga, técnicamente defectuosa y que no aborda los problemas que nosotros planteábamos. Se ha limitado a transcribir algunos párrafos inconexos y mal copiados de la sentencia de 23 de diciembre de 1.994 del Tribunal Constitucional, sin entrar en el tema de fondo, la realidad de la "escola catalana".

En su resolución, destacan dos aspectos fundamentales:

a) Reconoce Ud. que en las solicitudes de preinscripción que facilitan las autoridades educativas no figura la mención expresa a la posibilidad de realizar la opción lingüística en la primera enseñanza, pero asegura que ello no impide que ésta pueda efectuarse.

b) Sostiene que tanto la atención individualizada en la primera enseñanza como el modelo de inmersión lingüística se acomodan al espíritu de la sentencia de 23 de diciembre de 1.994 del Tribunal Constitucional que de-

claró que el modelo de conjunción lingüística es plenamente constitucional.

2.- En relación con el punto a), permítanos que le recordemos que la misión fundamental de su Institución es velar para que la Administración facilite el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y no los conculque mediante prácticas elusivas. Nada más útil para impedir el ejercicio de los derechos que la falta de información sobre los mismos. Precisamente por eso, el art. 35 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común dispone que los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones (incluidas las autonómicas) «tienen derecho a ser tratados con respeto y deferencia por las autoridades y funcionarios, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones». De igual manera, los Convenios Internacionales suscritos por España se preocupan de que la promoción de los derechos de los ciudadanos no quede en mera declaración formal de reconocimiento, y de que los Estados promuevan medidas que garanticen su satisfacción efectiva y no realicen interpretaciones que restrinjan su ejercicio o posibiliten su exclusión. Así, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1.948, declara en el art. 26.3 que: «Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos»; y en el 30, veta cualquier interpretación que permita emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de los derechos allí reconocidos. Contienen previsiones semejantes: el artículo 2 del Protocolo Adicional al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, de 20 de marzo de 1.952; el art. 5 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1.966; y el art. 5 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, adoptada el 14 de diciembre de 1.960 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Por cierto, que esta última Convención declara en su artículo 2, que no se ha de entender como discriminación la creación o mantenimiento, por motivos de orden lingüístico, de sistemas o establecimientos separados que proporcionen una enseñanza conforme a los deseos de los padres o tutores legales de los alumnos, si la participación en esos sistemas o la asistencia a estos establecimientos es facultativa.

Esta normativa es de sobras conocida por Ud., por lo que le solicitamos que inste al Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya a que adopte las siguientes medidas: informar, en los impresos de preinscripción, acerca del derecho que asiste a las familias a elegir la lengua de la primera enseñanza de sus hijos; proceder a las reformas legislativas y dotar a los centros de aulas, profesores, medios pedagógicos y entorno adecuados, para que la primera educación en lengua materna castellana no sea un derecho y una práctica vergonzantes.

3.- En el punto b), afirma Ud. que la inmersión ha sido avalada por el Tribunal Constitucional. Eso es materialmente imposible; primero, porque la inmersión fue implantada a raíz de la aprobación de los Decretos 75/1992, y 94, 95 y 96/1992, y el Tribunal Constitucional enjuició la cuestión de constitucionalidad planteada por el Tribunal Supremo sobre determinados preceptos de una ley muy anterior: la de Normalización Lingüística de 1983; segundo, porque el Tribunal Constitucional sólo se pronuncia sobre la constitucionalidad de las leyes y no de los reglamentos.

Es preciso que le informemos que esta Asociación no ha puesto en entredicho la constitucionalidad del sistema de conjunción lingüística al que se refiere la sentencia de 23 de diciembre de 1.994 del Tribunal Constitucional. Simplemente reclama, como se puede observar en el escrito de 21 de mayo, su correcta aplicación. El sistema de conjunción lingüística, como su nombre indica, pasa por la consideración del castellano y el catalán como lenguas docentes, de conformidad con el marco establecido en la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las líneas pedagógicas mas progresistas, que abogan por una enseñanza bilingüe en una sociedad bilingüe.

Quede claro, pues, que nuestra Asociación lo que reclama de su Institución es que investigue sobre la aplicación de las leyes y su acomodación al marco constitucional básico y al Derecho Internacional, y que actúe en consecuencia. Si se decidiera a contestar las preguntas que siguen, tal vez las respuestas podrían servir para comenzar esa investigación.

La Asociación le recuerda al Síndic de Greuges que ha de velar por los derechos de todos los ciudadanos

¿Ha valorado su Institución los procedimientos que la Administración catalana emplea para hacer efectivo el derecho - reconocido en la Ley de Política Lingüística de 1.998 y en la Ley de Normalización de 1.983 - de padres y tutores a elegir la primera enseñanza de sus hijos en su lengua habitual?

¿No parece anormal que sólo catorce padres opten por el castellano en toda Cataluña, cuando la población es mayoritariamente castellanohablante, según reflejan las estadísticas oficiales?

¿Habrá relación entre el hecho de que la atención individualizada sea la única respuesta de la Administración a esa opción lingüística y el bajo número de solicitantes?

¿Ha tenido en cuenta que la sentencia del Tribunal Constitucional de 23 de diciembre de 1.994 dispone que el catalán y el castellano han de ser lenguas docentes en la enseñanza pública obligatoria no universitaria?

¿Sabe cuántos centros públicos y centros privados a los que se destinan fondos públicos (centros concertados) respetan el modelo de conjunción lingüística o de bilingüismo compartido y usan las dos lenguas en la práctica docente?

¿Cuántos "projectes lingüístics de Centre", aprobados en los respectivos Consejos Escolares, ha examinado para valorar si se adecuan a dicho modelo?

Dado que el objetivo de la legislación vigente es que todos los alumnos escolarizados en Cataluña dominen por igual las lenguas catalana y castellana al acabar el periodo de enseñanza obligatoria, ¿ha analizado por qué el primer test a la inmersión, que ha efectuado el Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu, refleja notables diferencias entre los resultados obtenidos en lengua castellana y catalana - en favor de esta última - en escolares de 14 y 16 años (de los cuales no todos han sido inmersionados)?

Quedamos a la espera del resultado de esa investigación y confiamos en que efectúe al Departament competente las recomendaciones o sugerencias especificadas, o equivalentes, para evitar que se siga produciendo la situación injusta y perjudicial que denunciamos.

Como ciudadanos, estamos convencidos de que forma parte de su labor la defensa de los derechos de los escolares, especialmente de los más desfavorecidos, aquellos que no se pueden permitir buscar «refugio» en la enseñanza privada para ser educados en los dos idiomas oficiales (!) o en lenguas extranjeras.

4.- Nuestra Asociación le pedía, en el acto de conmemoración del Cincuenta Aniversario de Aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que velara por el cumplimiento efectivo de los mismos. Entienda nuestra desolación. Nos ha «despachado» con citas jurisprudenciales, que ya conocíamos, y encima inconexas. Quisiéramos que el Síndic de Greuges recordara que es el Síndic de todos, como tiene encomendado por ley. Que no olvidara que su misión es la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos, no la defensa de supuestos «derechos colectivos de pueblos». Sus colaboradores y Ud., nunca deberían contribuir a hacer el caldo gordo a ninguna ideología, muy en particular, si además tiene carácter excluyente. Si no encontramos respuesta en su Institución, tendremos que acudir a otros foros, nacionales o internacionales, con la esperanza de que allí hallen mejor eco nuestras quejas y se ponga de manifiesto nuestra indefensión.

Aún nos queda la esperanza de que se decida a velar por nuestros derechos e informe al Parlament de Catalunya del resultado de la investigación que le pedimos, a fin de que todos los ciudadanos de Cataluña, repetimos todos, tengan conocimiento de su gestión. Asimismo - y por idénticas razones -, solicitamos que el informe, que efectúa anualmente al Parlament, lo haga en los dos idiomas oficiales de Cataluña, en castellano y catalán.

5.- Como apostilla final, he de indicarle que somos los primeros en lamentar que en el acto celebrado en el aula magna de la Universidad el día 21 de mayo se le impidiera el libre uso de la palabra. Nuestra asociación pretendía hacerle llegar nuestras reflexiones en silencio y respetuosamente al finalizar su parlamento. No estábamos solos y otros colectivos, menos sosegados, le forzaron al silencio. Le podemos asegurar que teníamos especial interés en escuchar su disertación sobre los derechos humanos, aún cuando sus palabras, como hemos comprobado, suenen en demasiadas ocasiones - y en lo que se refiere a esta materia - huecas.

Lealtad constitucional

Más relevante que la reforma de la Constitución es alcanzar un compromiso sobre su acatamiento.

La Declaración de Barcelona y su documento de trabajo, aprobados por el Bloque Nacionalista Galego, el Partido Nacionalista Vasco y Convergència i Unió daban el pasado 16 de junio el pistoletazo de salida a la estrategia de la presión nacionalista. Estos textos eran el aperitivo, perfectamente condimentado, del plato fuerte: la Declaración de Estella - suscrita por los partidos nacionalistas vascos y el añadido de Izquierda Unida- y la autodenominada "tregua" de ETA. El documento de Barcelona, de evidentes resonancias cristianas (se dice que el reconocimiento jurídico político, y la asunción social y cultural de las respectivas realidades nacionales en el ámbito del Estado es **justo y** absolutamente **necesario** en una Europa en proceso de articulación económica y política") pretende ser una invitación a la sociedad española a compartir y dialogar acerca de una nueva cultura política acorde y promover una conciencia colectiva que refuerce la idea de su plurinacionalidad. Además, "modestamente" los nacionalistas ofrecen a Europa y al mundo sus propuestas en defensa de la diversidad.

La materialización de sus propuestas se ha concretado en acuerdos de colaboración de todas las fuerzas nacionalistas , el resurgimiento de tesis soberanistas y el debilitamiento del marco constitucional actual. Cuando se niega la categoría de Nación a España y se atribuye exclusivamente tal concepto a alguna de sus comunidades, se está haciendo algo más que un juego de palabras, se están preparando las bases para justificar el socorrido y equivocado recurso al derecho a la autodeterminación (previsto para colonias que se han de liberar de metrópolis). Bajo el eufemismo del derecho a la autodeterminación se esconden proyecciones más duras: por un lado, los que pretenden llanamente la independencia o la secesión; y por otro, los que, cubiertos bajo el paraguas de la indefinición sistemática, tratan en realidad de alcanzar mayores "dividendos", esto es, más cuotas de poder, sin romper vínculos con el resto de España, ya que al margen de los sentimientos valoran la trascendencia del mercado para la supervivencia económica de sus Comunidades.

Estas dos posiciones han encontrado apoyo en la aportación doctrinal del "impagable" catedrático Miguel Herrero y Rodríguez d'Unió (perdón, de Miñón) y su interpretación legitimista-historicista de los derechos a los que alude la Disposición Adicional Primera de la Constitución , y en las aportaciones peculiares de algunas formaciones que fundan sus argumentos en la existencia de previos derechos de los pueblos a la aprobación de la Constitución. Especialmente novedosa, por absurda, complicada y retorcida es la propuesta de Izquierda Unida de "Estado democrático, plurinacional, plurilingüístico y solidario" que consiste en que España se disuelva como Nación y como Estado y se regenere de nuevo como Estado confederal mediante la adhesión libre de cada una de las diecisiete Comunidades Autónomas en referéndums convocados al efecto. No menos complaciente con el nacionalismo es la apuesta insolidaria del "federalismo asimétrico", propugnado por el P.S.C., que parte del error de considerar que la Constitución es fruto de un pacto territorial entre los diversos pueblos de España, y que privilegia a algunas comunidades (las de pata negra) con fundamento en la distinción constitucional de nacionalidades y regiones. Bastaría con reformar los Estatutos de las Comunidades que se dicen regiones, como acaba de hacer Aragón y autodefinirse como nacionalidades, para que acabar con el hecho diferencial semántico y la distinta atribución de competencias.

En este debate, sobre todo se echa en falta sinceridad en las intenciones reales. Bastaría que en los programas de los partidos políticos, que abogan por la independencia o el "victimismo" diferencial, se incluyera una propuesta de consulta a los ciudadanos , con ámbito provincial, sobre si quieren someter a referendum la independencia. Si en los Parlamentos son mayoría estas tesis, y el resultado de la convocatoria es favorable a la celebración del plebiscito, entonces procederá reformar la Constitución para posibilitarlo. En tanto que eso no se haga, se ha de ser leal a la Constitución, no vale devaluar la condición de ciudadanos a los residentes en Comunidades Autónomas con lengua propia.

José Domingo

Declaración de Convivencia Cívica Catalana del once de septiembre

La Coordinadora de entidades y ciudadanos CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA, con motivo de la Diada de 1998, desea reiterar su compromiso con los valores democráticos consagrados por la Constitución española de 1978 y con la concepción de Cataluña como Comunidad Autónoma dotada de autogobierno y del pleno ejercicio de su plural personalidad histórica, cultural y lingüística, tal como se contempla en el Estatuto de Autonomía. Asimismo, CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA no quiere dejar de recordar a los poderes públicos en esta señalada ocasión que una de las características definitorias de la sociedad catalana es su acusada diversidad, que a todos nos enriquece humanamente ensanchando nuestros horizontes y proporcionándonos más y mejores oportunidades de realización personal y laboral dentro y fuera de Cataluña, y que ha de ser escrupulosamente respetada sin discriminaciones, imposiciones ni coacciones de ningún tipo.

CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA observa con inquietud y alarma creciente la escalada nacionalista dirigida a la destrucción del gran pacto civil y democrático de 1978, garantía de nuestra convivencia en libertad y en paz, y llama, en consecuencia, a todos los ciudadanos a renovar y fortalecer aquel espíritu de conciliación y equilibrio que hizo posible una transición ejemplar de un régimen autoritario a una democracia moderna, racional e ilustrada. Iniciativas como la aprobación de la Ley 1/98 de Política Lingüística o como la reivindicación agresiva de un Estado confederal formado por cuatro naciones extrañas entre sí, fragmentando la soberanía del pueblo y cortando los lazos de fraternidad, afecto y ayuda mutua que hoy nos unen a todos los españoles, ponen en peligro el valioso patrimonio institucional, económico, social e histórico que, plasmado en la Constitución, nos permite trabajar juntos y unidos en pos de ambiciosas metas compartidas.

Cuando el máximo representante de una señera entidad deportiva catalana es públicamente menospreciado por un candidato a la Presidencia de la Generalitat por el hecho de proceder de otra parte de España y por utilizar su lengua común; cuando el actual Presidente del Gobierno de Cataluña afirma con sorprendente naturalidad que la Constitución deberá cambiarse si se desea resolver el problema vasco, es decir, que, no siendo suficientes vidas y bienes, se debe entregar la democracia y la dignidad de los españoles al terror con el fin de aplacarlo; cuando los dos grandes partidos nacionales no cejan en sus despiadados enfrentamientos sobre cuestiones ya sentenciadas por los Tribunales o en vías de serlo, demostrando, ante la creciente desmoralización ciudadana, que antes son partidos y después nacionales; cuando fuerzas políticas que reclaman la raza o la lengua como principio legitimador de la soberanía, por encima de la libertad, la justicia o la solidaridad, tienen en sus manos a Gobiernos centrales en precariedad parlamentaria, avanzando así implacablemente en la liquidación del vigente ordenamiento constitucional y propugnando esquemas éticos irracionales que se oponen a los valores democráticos; cuando todo esto sucede mientras los dos grandes partidos nacionales no se deciden a definir con firmeza su idea de España como Nación y su modelo alternativo de desarrollo autonómico, CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA convoca a todos los ciudadanos de Cataluña en este once de Septiembre a:

1) Renovar su adhesión a las bases éticas y políticas de la Constitución de 1978 amenazadas por los partidos firmantes de la Declaración de Barcelona: la soberanía del pueblo español, la genuina representación política, la regla de la mayoría con la debida consideración a las minorías, la garantía y el respeto a los derechos y libertades fundamentales de los individuos, la justa distribución de la riqueza, la independencia de los poderes, y la solidaridad interterritorial.

2) Apelar a la responsabilidad de los dos grandes partidos nacionales para que cesen en su estéril confrontación e instar a todos los partidos con representación parlamentaria a que alcancen un acuerdo de Estado para la culminación estable del proceso autonómico, que asegure la solidez y continuidad del gran pacto constitucional de 1978.

3) Defender el inalienable derecho de todos los ciudadanos de Cataluña a ver respetadas sus opciones culturales y lingüísticas sin discriminación alguna en los ámbitos de la educación, de las relaciones con la Administración, de los servicios públicos y de la actividad laboral y empresarial.

4) Instar a las corporaciones locales y organismos públicos de Cataluña a respetar en la celebración de la Diada la vigente normativa sobre utilización de símbolos, evitando muestras innecesarias de desacato constitucional o de desapego al proyecto común de democracia y libertad que debe unir a todos los españoles por encima de naturales diferencias políticas o ideológicas.

Esperanza Aguirre quiere un "Liceo Español" en Cataluña.

La Ministra de Educación y Cultura Esperanza Aguirre ha declarado: «Me gustaría que hubiese un Liceo Español en Cataluña, al igual que hay un Liceo Francés, un Instituto Británico o un Colegio Alemán», lo que revela un profundo conocimiento de la precaria situación en que se encuentra la enseñanza en castellano en la escuela pública y concertada catalana. Ahora bien, como se denunció en un comunicado de Convivencia Cívica Catalana, ello es consecuencia de la decidida intención de las autoridades públicas nacionalistas de implantar un modelo educativo monolingüe para nuestra Comunidad y de la propia abstención de la Alta Inspección del Ministerio, que no ha ejercido con la suficiente valentía la misión que tiene constitucionalmente encomendada.

A la vista de lo anterior, Convivencia Cívica Catalana, ha solicitado ser recibida por la Ministra de Educación y Cultura y por el Conseller d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, a fin de ofrecer su alternativa al modelo vigente, que se resume en los siguientes puntos:

a) Que en las hojas de preinscripción escolar de los centros de enseñanza públicos y concertados de Cataluña se incluya un apartado, hoy inexistente, destinado a que los padres y tutores puedan elegir la lengua en la que desean que sea impartida la educación a sus hijos y tutelados en la primera enseñanza (esta incluirá la enseñanza infantil, primaria y primer ciclo de la secundaria)

b) Que la opción sea efectiva, respetando un estricto paralelismo y simetría entre los idiomas catalán y castellano, y evitando «artilugios» destinados a hacer ineficaz o especialmente gravoso el derecho reconocido en la propia Ley de Política Lingüística a la elección por los padres o tutores de una enseñanza en castellano para sus niños, que actualmente son marginados y discriminados mediante el sistema de atención individualizada.

c) Que en las etapas posteriores a la primera enseñanza se haga una lectura adecuada de la Ley de Política Lingüística, acomodada a la doctrina fijada por el Tribunal Constitucional en sentencia de 23 de Diciembre de 1994 y a las recomendaciones contenidas en la resolución del Defensor del Pueblo de fecha 8 de Abril de 1998 sobre la constitucionalidad de la citada Ley, y que catalán y castellano sean de verdad lenguas docentes en Cataluña.

La lengua y los documentos notariales: C.C.C. recurre el decreto.

La Ley de Política Lingüística, ha comenzado a ser desarrollada, y como era de preveer lo está haciendo con vulneración do los principios constitucionales y estatutarios y desoyendo las recomendaciones del Defensor del Pueblo.

El día 5 de octubre Convivencia Cívica Catalana interpuso recurso contencioso-administrativo contra algunos artículos del Decreto 204/1998, de 30 de Julio, sobre el uso de la lengua catalana en los documentos notariales. En concreto, contra el artículo 1 que obliga al Notario a redactar el documento en catalán en caso de que los otorgantes no opten por ninguna lengua; contra el artículo 3, que impone a las Administraciones y Corporaciones Públicas en Cataluña, así como a las empresas privadas que sean concesionarias de aquellas, a otorgar las escrituras en Cataluña en catalán; contra el art. 4, que dispone que en las escrituras otorgadas en las dos lenguas oficiales, en defecto de pacto, prevalecerá el texto en idioma catalán, lo que evidentemente supondrá una discriminación para todos aquellos ciudadanos, residan o no en Cataluña, que desconozcan el idioma catalán; y contra la Disposición Adicional Segunda en la medida que aplica este criterio al aranés y hace prevalecer en aquel territorio la lengua aranesa respecto al castellano y al catalán.

Cuotas de cine : difícil cumplimiento

Los Servicios Jurídicos de Convivencia Cívica Catalana impugnarán el Decreto 237/1998, de 8 de Septiembre, sobre medidas de fomento de la oferta cinematográfica doblada y subtitulada en lengua catalana. Este Decreto impone cuotas de distribución y de exhibición de películas. En lo referente a la distribución, obliga a doblar al catalán todas las películas infantiles y la mitad de las copias cuando se distribuyan más de dieciséis copias y se ha de exhibir, como mínimo, un día de cada cuatro, una película en catalán,. El Decreto prevé sanciones que pueden alcanzar los cien millones de pesetas y el cierre del cine hasta de seis meses. Según ha podido saber esta revista estas medidas han generado un unánime malestar en el sector, FEDICINE (Federación de Distribuidores del Cine de España), que engloba al 98 por ciento de los distribuidores del sector, ha encargado al despacho de Eduardo García de Enterría la interposición de un recurso y la Asociación Catalana de Exhibidores también está dispuesta a impugnar la norma.

Alegan los distribuidores que el doblaje obligatorio al catalán, tal como exige el Decreto, dispararía los gastos de producción y lo haría antieconómico y recuerdan que en el mundo sólo se doblan las películas al inglés, alemán, francés, japonés y español. Como medida de presión están planteándose la posibilidad de dejar de distribuir películas internacionales en Cataluña, sean en catalán o en castellano. El problema de los exhibidores radica en que la normativa les impone que, como mínimo, tienen que proyectar un 25 por ciento de películas en catalán, y ven imposible llegar a ese procentaje si las multinacionales del cine se niegan a doblar al catalán y no distribuyen copias en Cataluña, salvo que la producción de cine en lengua catalana se disparara. Además, coinciden, que la experiencia ha demostrado que el público, en igualdad de condiciones, prefiere ver la película en castellano que en catalán, lo que conllevará una disminución de espectadores. Según datos de la patronal, cada semana van al cine en Cataluña 600.000 espectadores, trabajan en las salas unos 2400 empleados y el volumen de recaudación el año pasado superó los catorce mil millones de pesetas. Los puestos de trabajo, las futuras inversiones (una empresa exhibidora de Vic ha renunciado a crear un complejo de multicines en Olot ante la eventualidad de no poder contar con grandes producciones) y la propia exhibición de películas en las salas comerciales están en peligro con el Decreto que entra en vigor el día 16 de marzo de 1.999.

Caza mayor: Las cuentas del Virrey Pujol.

José Domingo, Josep Manuel Novoa, Marita Rodríguez y Amador Contreras

Josep Manuel Novoa, autor del libro "Jaque al Virrey" desveló la cara oculta del pujolismo y explicó la forma de financiación de Convergència Democràtica de Catalunya

Fueron muchas las personas que se desentendieron del Madrid-Barcelona de la noche del sábado, 19 de septiembre, para acudir a la Tertulia de la Tolerancia, organizada por primera vez en el restaurante Paradise, para escuchar a **Josep Manuel Novoa**. Y valió la pena porque resultó una velada apasionante: no tanto por el encuentro de sentimientos afines o enfrentados (como sucedía en anteriores ediciones de las Tertulias, donde fluía la adrenalina ante personajes implicados a favor o en contra de prácticas del nacionalismo) sino porque en esta ocasión había muchas cosas que aprender.

Josep Manuel Novoa, antiguo gerente de «El Correo Catalán», buen conocedor de los entramados financieros de Banca Catalana o el "Avui" por haberlos vivido de cerca, es quizá una de las personas que sabe más sobre lo que hacen la *Generalitat* y CiU con el dinero. Y no porque haya descubierto grandes secretos. Simplemente, ha reunido informaciones dispersas, que en su día salieron en la prensa o en presupuestos oficiales, y de los que nadie quiere acordarse porque, como le dijo un político de Iniciativa per Catalunya : «hablar de esto es caza mayor, y ahí no queremos entrar».

-Nada de lo que escribo en mi libro «Jaque al Virrey» es nuevo. Sólo son cosas que he reunido y he profundizado. Son cosas que están ahí, visibles para quien se repase los diarios o las cuentas... agujeros evidentes ¡y a nadie le importa! Sólo alguien ha hablado de estos temas en el Parlament, y ha sido **Aleix Vidal-Quadras**, aquí presente.

«Jaque al virrey» es un libro documentado, producto de dos años de trabajo exclusivo, con un objetivo personal muy claro: -Yo quería retratar la cara oculta del pujolismo.., escribir algo entre el sacrilegio y lo innombrable. Me llamaba la atención que a un personaje como **Jordi Pujol**, que cuando interviene en empresas lo hace como un elefante en una cacharrería, nadie le diga nada. Por ejemplo, los 20.000 accionistas de Banca Catalana quedaron contentos, no han protestado. Entonces ¿cómo decirles la verdad? ¿Cómo explicar que CiU es un partido que no sale de un sindicato ni de una asociación, sino

de la cúpula directiva de un banco?. Porque la cúpula directiva de CiU era la de Banca Catalana. Se pusieron a «fer país», se dieron créditos a ellos mismos, a empresas en las que participaban... y así llegaron a la *Generalitat*. Y desde allí estos hombres de negocios y banqueros inventaron el CARIC y el *Institut Català de Finances* y otros sistemas de dar dinero a empresas precarias que, curiosamente, siempre están ligadas a CDC. Este dinero sale, al fin y al cabo, de las arcas públicas, y por eso Cataluña es la Comunidad más endeudada de España con un billón ochocientos mil millones de deuda, que CiU no puede achacar a ningún gobierno anterior. La solución siempre es la misma: pedir dinero a Madrid para tapar agujeros.

Y es a partir de este punto que Novoa esboza su teoría sobre el nacionalismo y en especial el pujolista: -El nacionalismo es un invento para cubrir las pesetas, las cuentas de la *Generalitat*. Cuando Pujol, durante el caso Banca Catalana, consiguió presentar las denuncias contra él como ataques contra Cataluña, ganó la batalla: los socialistas se amedrentaron y desde entonces Pujol y su cohorte han tenido bula para hacer lo que quieran. El Gobierno de la *Generalitat* se convirtió en un bunker, protegidos por «el honor» de Cataluña.

Esta protección es tan total que no hace falta esconder la documentación ni falsear las cuentas. La verdadera protección de la corrupción en Cataluña es, según Novoa, el silencio,un silencio que en este tema, como en la disensión lingüística,se basa en el miedo a ser "señalado" como enemigo de Cataluña, como «anticatalán»... «y claro, nadie quiere ser antinada», admite el escritor.

-Pero hay otros aspectos -continúa-. Mirando las cifras oficiales, perfectamente accesibles, uno descubre que en la caja de la Generalitat, que es de todos nosotros, faltan 20.000 millones. A nadie le preocupa dónde están. En el caso Casinos, que Pujol da por cerrado, el juez condenó a CDC a pagar 6.000 millones de pesetas, está ahí, en el acta del juicio. Pues bien, no pagan y nadie se los reclama. Y es que la raíz del mal, a nivel de toda España, y no sólo en Cataluña, radica en que la financiación irregular de los partidos no es delito, es sólo «falta administrativa» y así no se puede controlar a los partidos. En otros países, el poder lo tienen las instituciones: aquí lo tienen los partidos desde el comienzo de la transición.

En este punto, Aleix Vidal Quadras recordó que: "Corrupción hay en muchos países, pero es que la corrupción pujolista es la única en la que

Jaque al Virrey: Un libro políticamente incorrecto

"Jaque al Virrey", es ya un éxito de ventas. La primera edición, de catorce mil ejemplares, se ha agotado y está ya a la venta la segunda. Pero el libro estuvo a punto de no poder ser publicado. Los editores y agentes literarios catalanes, a los que les fue ofrecido, lo rechazaron e incluso alguno quiso comprar los derechos de autor para evitar su publicación. Amador Contreras -autor de libros en los que denuncia la corrupción empresarial: "Quiebras y suspensiones de pagos, S.A.: el gran tongo" y "¡Que revienta el negro! El caos del sistema español", con prólogo del catedrático de Derecho Administrativo Alejandro Nieto- puso en contacto al autor con la Editorial Akal, con sede en Madrid, que finalmente ha sido quien ha publicado el libro. Extraña, de todas formas, las escasas críticas que ha merecido el libro y también no deja de sorprender que Alvárez Cascos impidiera en el diario ABC que se publicarán dos páginas del libro durante cinco días cuando ya estaba pactado por el autor y el peródico.

Sin la perseverancia de Josep M. Novoa no hubieran visto la luz 364 páginas, repletas de datos y escándalos,de los que entresacamos los siguientes:

- Que la empresa Casinos de Cataluña desvió más de 3.000 millones en dinero negro a Convergència Democrática de Catalunya.

- Que el P.S.C. y CiU impidieron en abril de 1.994 que el Parlament de Catalunya iniciará una investigación sobre el caso

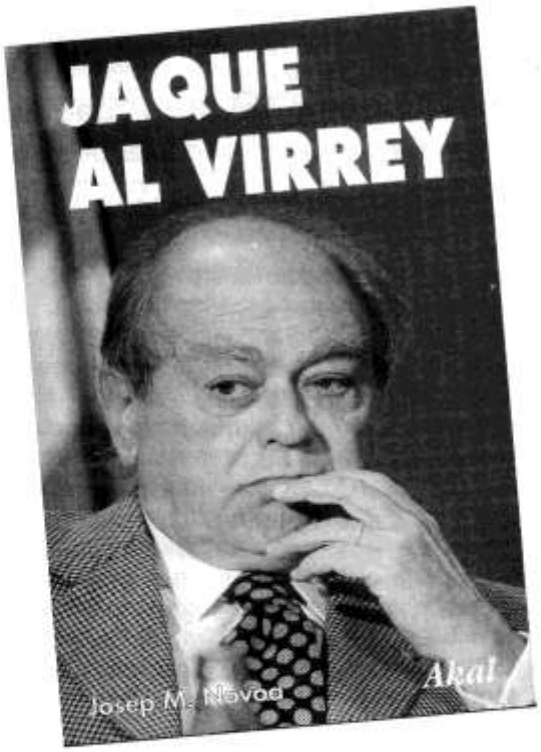

de casinos de Cataluña.

- Que Radio Avui-Cadena 13 y Premsa Catalana, editora del diario Avui,ambas presididas por el actual Conseller de Industria Antoni Subirà, han recibido numerosos créditos del CARIC.

- Que la radio convergente Radio Avui-Cadena 13, en siete años (1.983-1.991) presentó unas pérdidas de 550 millones y colaboró al desvío de dinero negro de Casinos a Convergència Democrática de Catalunya, y que en 1.991 fue vendida a la COPE.

- Que las Loterías de la Generalitat, un negocio de miles de millones, fueron adjudicadas a una empresa con un capital de quinientas mil pesetas.

- Que el abogado Joan Piqué Vidal, que solicitó en la Junta de accionistas de Banca Catalana que se exculpará a Jordi Pujol, ha estado omnipresente en casi todos los casos turbios relacionados con Pujol y Prenafeta: era secretario del Consejo de Administración de Casinos de Cataluña, proporcionó fondos para la supervivencia del diario "El Observador"; colaboró con Luis Pascual Estevill, juez que ha servido de tapadera a numerosos asuntos oscuros de Convergencia y que por eso fue ascendido a vocal del Consejo General del Poder Judicial, como intermediario en los pagos de cohechos efectuados al mencionado Magistrado

- Que en 1992 la Generalitat dio 150 millones a Omniun Cultural para la campaña Freedom for Catalonia y que ese dinero lo gestionaron los hijos de Prenafeta y de Pujol.

un partido, al corromper, hunde empresas privadas: Banca Catalana, El Correo catalán... Además, continuó el presidente de Convivencia Cívica Catalana, el pujolismo tiene asombrosa capacidad de adormecer a la prensa, a todo el tejido social (incluyendo empresarios) y a otros partidos. En Madrid, la agresividad e insolencia de los periodistas con los políticos contrasta con la suavidad y timidez que muestran aquí."

Muchos de los asistentes a las Tertulias saben perfectamente que el poder corrompe. Es frecuente conocer algún compañero en el trabajo o en la administración que, ejerciendo el arribismo, hace del poder patriotismo y del patriotismo poder, gente que se convierte en nacionalista de la noche a la mañana por la simple atracción del poder, sin necesidad de un elaborado convencimiento personal. Pero ser consciente de la implacable lógica económica que mantiene el sentimiento y la práctica nacionalista con millones y millones a fondo perdido para crear un sólo tipo de cultura, pensamiento y sentimiento, parece descorazonador para cualquier ciudadano, por muy activista cívico que sea.

¿Es así en todos los países? ¿Es que no hay alternativa ¿No hay países que sirvan de buen ejemplo?- se preguntó al invitado.

-Hay una asociación que se llama Transparencia Internacional -explicó.- Se dedica a valorar el nivel de corrupción de los Estados. España sale muy mal parada, de lo peor de Europa. Italia está peor, pero al menos han intentado regenerarse: han pasado 80 parlamentarios por la cárcel, que ya es algo. ¿Modelos de buena gestión y buen control? Finlandia, Dinamarca, Suecia... los nórdicos. Pero no es sólo porque sean países más pequeños y, quieras que no, todos se conocen: también influye que allí hay cultura cívica mientras que aquí sigue funcionando la picaresca: aún alabamos al pillo, al estafador, al que vive del trabajo ajeno.

¿Quién es esa familia pujoliana, esa cohorte de la que habla?

Al principio, antes de Banca Catalana, las grandes familias de la burguesía no apoyaban a Pujol. Eso lo fue consiguiendo después. Novoa citó como el círculo más estrecho de «amistades» económicas de Pujol a las familias Pujol y Sumarroca. La mujer de **Carles Sumarroca** es socia de la señora Ferrusola: juntas pusieron una floristeria... ¡y es increíble lo que puede dar de sí una floristería! El medio ambiente también contribuye al enriquecimiento familiar: Cataluña se ha afanado en aprobar una legislación muy respetuosa con el medio ambiente. Un día llega un inspector de la *Consellería de Medi Ambient* a cualquier empresa y le dice que, o pone tantos filtros de tal tipo, o le multa. Al día siguiente llegan de una empresa de soluciones ecológicas... que casualmente pertenece a los hijos de Pujol y a los de Sumarroca, que controlan el sector. Y cosas similares pasan con las empresas de limpieza de la Generalitat, las loterías, etc...

La Tertulia se negó a caer en el derrotismo y preguntó a Novoa qué creía necesario para enmendar estos abusos.

-Creo que lo esencial es declarar delito la financiación irregular de los partidos. Y para luchar por esto no debemos autocensurarnos y tener miedo: no basta con las plataformas cívicas, hemos de fundar nuestros propios partidos.

Es curioso que esto lo diga un hombre que junto a su amigo Amador Contreras colabora activamente en la plataforma «Joc Net» contra el traslado del casino a Barcelona y actualmente es presidente de la Asociación de empresarios APROC (Acreedores en Procesos Concursales).

VIDAL-QUADRAS: LA GRAN COALICIÓN

La reciente declaración de "tregua" de ETA y el debate sobre la reforma de la Constitución, que se ha abierto interesadamente por los partidos nacionalistas, estuvo presente en la tertulia.. Criticó Vidal-Quadras la deslealtad de las formaciones nacionalistas y la postura errática de Izquierda Unida en todo este proceso, lo que fue réplicadp por Vicente Serrano, miembro de la corriente federal de Esquerra Unida i Alternativa, quien consideró que el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de las autonomías podría ser la solución al problema actual del encaje de España.. Vidal-Quadras declaró que es totalmente contrario al reconocimiento de este derecho por considerarlo no democrático en el contexto actual y porque generaría nuevos problemas territoriales y limitaría el derecho de muchos ciudadanos. La situación actual le mereció el siguiente análisis:

«Tres elementos que definían a un país, como la moneda, la defensa y los asuntos exteriores, se están difuminando en Europa. Pujol ya tiene la mayoría de las competencias y prácticamente lo único que queda por transferir es la caja única de la Seguridad Social. Es esto, la ayuda mútua, lo que da sentido a una nación, en el sentido civil y constitucional de la palabra. Hemos visto como los nacionalistas anunciaban sus objetivos en la Declaración de Barcelona y sus medios en la de Lizarra-Estella. Lo que veremos ahora será cómo en 1999 el Parlamento Vasco declarará la autodeterminación, con el apoyo de IU, y Pujol en su investidura del 2000 pedirá la ruptura de la Caja Única. En este momento, soy optimista, llegará la Gran Coalición PSOE-PP y quizá cambiarán sus cúpulas. El papel de plataformas como Convivencia Cívicia o Foro Babel es presionar a los grandes partidos para acelerar esta coalición.»

La prensa, tres semanas después, recogía las insinuaciones de Borrell de apoyo a Aznar, mientras Maragall ofrecía a Cataluña más nacionalismo.

ENID LEE, LICENCIADA EN LITERATURA CARIBEÑA Y LINGUISTA

"No se respeta la multiculturalidad si las lenguas no se prestigian en las aulas

Enid Lee es licenciada en Literatura Caribeña y en Lingüística. Actualmente trabaja en la Universidad de California en Long Beach, desde donde investiga sobre el desarrollo ambiental y organizativo necesarios para la erradicación del racismo. De hecho, dirige una empresa de asesoramiento: Enidlee Consultants, que trabaja en esta dirección, tanto con escuelas aisladas como con distritos escolares urbanos. Lleva escribiendo sobre racismo y educación más de quince años. Sus publicaciones más relevantes son: Lettes to Marcia (Guía del profesor para la educación antirracista). Autora de dos docudramas (Quick to Judge y Food for Thought) para la serie de T.V. Many Voices y coeditora de Beyond Heroes and Holidays (Guía práctica para la educación antiracista y multicultural).

-¿Cuándo decidió hacerse defensora de la equidad en la educación?

Hace mucho tiempo; antes incluso de ser consciente de ello. Sin embargo, de forma deliberada, empecé hace 31 años como profesora, concretamente de estudiantes suspendidos por el sistema. Y digo por el sistema como contraste con "estudiantes suspendidos". Sentí que debíamos darles una segunda oportunidad. Esto me invitó a trabajar en cómo crear un ambiente escolar que propiciara sistemas que permitieran a la gente demostrar su potencial. Para ello había que encontrar fuentes, estrategias y situaciones nuevas. Esto ocurría en el Caribe, donde yo me crié.

-¿Tuvo algo que ver su experiencia como estudiante para adquirir esta sensibilidad?

Quizás ... Como estudiante siempre estuve muy involucrada en todos los aspectos de la vida escolar y me daba cuenta que el sistema me favorecía porque yo era una buena estudiante pero observaba que esto no era así para otros estudiantes. Mi natural carácter argumentativo, junto con la incomodidad que me producía recibir un trato de privilegio, me hizo cuestionar muchas cosas. Tanto es así que mi madre me inscribió en clases de debate para que me desahogara.

-¿Cree que pertenece a una minoría en este país?

Sí

-¿Qué determina la pertenencia a una minoría cuando no hay ningún rasgo físico que lo denote?

Es es una cuestión delicada . La lengua puede ser uno de los factores como usted muy bien sabe. Así tenemos algunos estudiantes latinos que parecen blancos pero no dominan demasiado el inglés y por este simple hecho no participan de la toma de decisiones en modo alguno. En general, las minorías siempre las asocio a la ausencia de poder cultural, social y político o a la delimitación del mismo.

-¿Que piensa de la acción positiva?

La describo como estrategia encaminada a reparar una situación de injusticia histórica y contemporánea. Una solución parcial que no llega suficientemente lejos pero que es mejor que nada. La gente piensa que es un trato preferente y realmente no lo es. Son los que ostentan el poder los que han tenido un trato preferente y ni siquiera lo describen como acción positiva. Durante muchos años generaciones de hombres blancos se han beneficiado de ella, solo que la han llamado derechos naturales de nacimiento. Creo que hay que tener conciencia histórica para entender cómo se han tomado las decisiones y a quienes se les ha negado cosas básicas...Y no debemos olvidar que para mantener las conquistas legales, hay que mantenerse vigilantes. A veces nos dormimos mientras alguien se beneficia de algún cambio legislativo, olvidándose de la suerte que haya podido correr el grueso del grupo que lo propició. El paso siguiente suele ser la pérdida de los derechos conquistados.

Utilizar la misma lengua tiene un contenido simbólico, soy partidaria de los libros de texto bilingües

-¿No cree posible que la acción positiva pueda desembocar en una discriminación?

Supongo, pero me tiene que decir en qué sentido podría darse eso...

-Imagínese que hablamos de la promoción política de la mujer como acción positiva. ¿No sería posible que hombres bien preparados se vieran excluidos?

Para mí, eso no sería acción positiva. La acción positiva tiene que ver con la acción en el aspecto formativo de aquellos que han sido excluidos, y significa crear las oportunidades para que esas personas puedan demostrar su eficacia. Lo otro, es alimentar la mediocridad. En ese sentido, está a la orden del día y...¡en actividades corrientes! Hay muchas personas del grupo dominante que tienen trabajos para los que no están preparados y mantenerlos en ellos es, en todo caso, paternalismo. La acción positiva tiene varios niveles de acción. Uno importante es el desmantelamiento del clima de racismo y sexismo que ha impedido el éxito de algunos grupos. Por ejemplo, estoy cansada de ver cómo en colegios con un gran número de estudiantes afro-americanos, donde la mayoría del profesorado es blanco, colocan a un director negro y luego se quejan del fracaso de su gestión. Es evidente que no basta con poner una persona en un determinado puesto sino en crear las condiciones para que triunfe.

-¿Se ha sentido, de alguna manera, discriminada

en la escuela o en el trabajo?

Si permaneces en tu sitio, o en el sitio que la sociedad ha establecido para ti, te discriminan menos. Si actúas fuera de tu papel, la cosa puede cambiar. Por ejemplo, yo trabajó como asesora en centros escolares y, aunque no soy la única negra en esta profesión, la gente siempre espera un blanco o una blanca. El caso es que, a veces, en talleres para profesores, incluso me han llegado a preguntar: ¿qué es lo que le hace pensar que puede ser asesora? o ¿por qué todos sus asesores son negros? A lo que suelo contestar: Posiblemente porque la asesoría pertenece a Enid Lee y ella es la que decide con quien quiere trabajar. Tiene gracia, en cambio, que se acepte, sin ningún tipo de observación semejante, a los numerosos equipos de todo-blancos. De todas formas, comparado con lo que tienen que aguantar otras personas, esto no es nada que no pueda soportar. Lo espero, lo desafío y trato de aprender de ello. Algunos de estos episodios me ayudan a entender cómo funciona el racismo.

-¿La han discriminado también por sus ideas?

Más todavía. Pero a mí me encanta el debate. Me encanta que la gente no esté de acuerdo conmigo porque soy muy buena en el terreno de las ideas. Si alguien tiene distintos puntos de vista siempre estoy preparada para considerarlos y exponer los míos. Decididamente la arena de las ideas es uno de mis puntos fuertes.

-¿Cuándo encontró respaldo para su actividad por primera vez?

En mis días de estudiante. Yo iba a un colegio de chicas en el Caribe y me involucré bastante en el trabajo de equipo. Vivíamos en casas y aprendí mucho en el cómo organizarnos. En cada casa adquiríamos una fuerte identidad. Fue en esos días cuando desarrollé mi sentido de grupo y me sentí respaldada. Aprendí que, si estás haciendo algo, nunca estás sola. También trabajando como profesora, he encontrado respaldo en profesores compañeros y padres. La gente te apoya cuando llevas adelante una idea que conecta con las suyas. El respaldo, a veces, llega de lugares inesperados. La gente se acerca porque ve que aquello de lo que hablamos es de su propio interés, o bien por un sentido de la honestidad y de la justicia, que son valores ampliamente compartidos, independientemente de la posición que uno ocupe o de la orientación política que uno tenga.

Enid Lee

-¿Cuál ha sido el respaldo más inesperado que ha recibido?

Ocurrió en Canadá, cuando trabajaba en la oficina central de un distrito escolar, tratando de impulsar la política de relaciones raciales en escuelas secundarias. Su sistema de trabajo era extremadamente difícil para mí, así que intente involucrar al personal que llevaba treinta años trabajando. Traté de utilizar su larga experiencia, aunque no fuera en mi campo, para la causa. Ellos valoraron mi esfuerzo y tuvieron ocasión de comprobar el mal trato que me « dispensaban « algunos de los grupos escolares con los que trabajábamos. Pues bien, en una ocasión, un hombre mayor - blanco - del distrito se levantó y preguntó al responsable del grupo de turno por qué trataban tan mal a una persona capaz de trabajar muchísimo más que cualquier otra. Entonces, sencillamente advirtieron que lidiar realmente (no teóricamente) con el racismo era una tarea de todos. Ese señor de mente tan abierta estaba encargado de la educación de adultos y su departamento generaba mucho dinero así que acto seguido me dijo: «Mejorar el ambiente aquí es una necesidad y el objetivo de la organización es hacerse más humana y sensible, así que voy a pedir que le transfieran parte de mi presupuesto» ¡Vaya sorpresa!

-¿Dónde encuentra el respaldo ahora?

En muchos lugares y en muchas personas. Lo que hace falta es afinar en esa estrategia de hacer ver a la gente que lo que pretendes es parte de su propio mundo; apelar a su sentido del juego limpio. Esto tiene éxito especialmente entre profesores, incluso entre los que en principio se resisten. A los docentes les gusta que los demás los vean como personas decentes y se muestran sensibles al tema. Ninguno va por ahí perjudicando conscientemente a niños o jóvenes. Inconscientemente lo hacen formando parte activa de un sistema que no es equitativo. Siempre les tengo que recordar que nada de lo que realizan es neutral; que cada una de las cosas que ocurren en el aula tiene un impacto importante y, por tanto, que la clave está en llevar a cabo acciones que impacten en la dirección adecuada.

-¿Ha mejorado la sociedad en términos de equidad?

Creo que en términos generales la sociedad está dando dos pasos adelante y siete u ocho hacia atrás. En algunas áreas ha mejorado, pero, en la actualidad, en cuanto a la equidad ha habido un retroceso que se ha materializado con la disminución del presupuesto para la educación pública, el abandono del lenguaje compatible con la equidad por parte de las fuerzas conservadoras que tienden, además, a confundir a la gente; la ausencia de discusión y falta de revisión de ideas, la falta de control de la gestión pública; el aumento de poder de los medios de comunicación ... En los sesenta hubo un importante movimiento por los derechos civiles, pero después hubo - como ya he mencionado - un cierto desfallecimiento de los luchadores; algunos de ellos giraron hacia el individualismo, después de beneficiarse del movimiento y de haber accedido a algunas posiciones de poder; y otros se sintieron resentidos porque pensaban que algo les había sido arrebatado con esas nuevas conquistas ... La conclusión es que se ha de celebrar cada conquista en este terreno pero sin bajar la guardia. El sendero de la equidad nunca se acaba de recorrer por completo. Si crees que lo has recorrido es que se te ha olvidado lo que el término significa. Encima, hemos de adecuar la lucha a las distintas caras que la inequidad va adoptando. No hay que desfallecer pero necesitamos tener siempre fresca la foto que nos muestra cómo un sistema se perpetúa y cuánto cuesta que la gente ceda poder cuando lo tiene. Claro que los demás tenemos la obligación de presionar para que lo repartan. Los

que se sienten oprimidos tienen que preguntarse qué es mayor si la opresión que sienten o el temor de luchar contra sus opresores. Si la respuesta es esto último, deben ser conscientes de que no son libres. Mirando a la historia, nos damos cuenta que hay grupos de personas que están exactamente donde siempre han estado, aunque con mayores recursos. Afortunadamente, ahora, con las grandes autopistas de la comunicación, es posible extender y compartir ideas con gente de todas partes y crear un frente amplio.

-Ya que, además de en Estados Unidos, ha impartido clases en el Caribe y en Canadá, ¿puede comparar cómo se trata la equidad en estos tres lugares (separando el papel de las instituciones del de la actitud de las personas)?

Prefiero comparar Canadá y Estados Unidos porque están más cercanos en poder, organización y naturaleza de país. De todas formas es difícil generalizar. Mientras trabajé en Canadá (años 70), encontré menos resentimiento social hacia las conquistas hechas por gente que siempre había estado excluida. Bajo el gobierno liberal de Trudeau, crecieron las posibilidades de cambio hacia una sociedad más humanitaria, más abierta a los inmigrantes de color. Después ganó terreno el conservadurismo... También en California, en esos días, hubo paquetes de promesas y algunos logros que han desaparecido: educación bilingüe, progresión de la enseñanza universitaria gratuita, etcétera. Creo que en términos globales no puedo decir que un país sea institucionalmente mejor que el otro.

-¿En cuanto a las personas?

La cultura nacional y las leyes influyen y condicionan los comportamientos individuales, pero en todos los contextos sociales es posible encontrar gente con la que trabajar.

-¿Qué público es más influenciable por los medios de comunicación?

Creo que en Estados Unidos. Aquí hay menos necesidad de mirar a otros lugares, aprender de otros o incluso de mirarse a sí mismos. Creo que el tamaño y el constante fomento de su grandeza tiene algo que ver con ello.

-¿En qué ha avanzado más California: en su lucha contra el sexismo o en su lucha contra el racismo?

No se ha avanzado suficientemente para acabar con el sexismo, pero el problema ha recibido mayor atención que el del racismo por el simple hecho de que esa causa ha sido liderada por voces blancas, y también porque las mujeres hemos hecho piña. En cambio, todavía falta un espacio de acción para la gente de color donde haya debate y unidad en la lucha. Por eso, una asesoría toda de mujeres es vista como una firma que crea oportunidades para que las mujeres accedan al liderazgo, mientras que otra de hombres y mujeres de color es considerada como racista, incluso por la propia gente de color.

-¿En serio?

Naturalmente. Eso es debido a la colonización de mentes, ideas y lenguaje. Para acabar con ello hace falta la unión con el propio grupo -sea latino, afroamericano, vietnamita, etc. -, en el que uno se pueda mirar y entender primero quien es, antes de empezar a compartir con otros. Para mí eso sería trabajo de intervención para la equidad. Las coaliciones funcionan cuando todos vienen de posiciones fuertes que les permiten construir y definir sus intereses.

-¿Cree que los educadores son, en general, más sensibles a la equidad que los políticos?

Hay de todo en ambos grupos. Los profesores con los que se ha hecho un trabajo previo para generar esa sensibilidad, responden bastante bien, pero si no, como el resto de la sociedad en general, asumen sin dificultad que la inequidad es lo normal. Estamos muy influidos por la ideología de la meritocracia. Para luchar contra esa ideología empapadora -empapadora como la lluvia o la luz solar - hay que despertar conciencias.

-En educación, ¿la equidad está relacionada con la aceptación de la multiculturalidad?

En las sociedades plurales, la equidad sólo es posible desde la multiculturalidad. Sin ésta, no se llega a la reestructuración necesaria para conseguir aquella; los cambios quedarían simplemente en la superficie y es preciso llegar a la raíz de los modos e ideas que mantienen la situación actual de injusticia.

-¿Cuáles serían los objetivos, contenidos y métodos para la educación en la multiculturalidad?

De modo breve, diría que el objetivo es el pleno desarrollo del potencial humano de cada individuo, en lucha abierta contra la violencia aún presente en nuestro mundo. En lo que se refiere al ámbito escolar, ensanchar la base de conocimiento (actualmente confinado a una población pequeña, fundamentalmente la europea) para reflejar las experiencias y modos de vida de las otras tres cuartas partes de población mundial. Incluir los principios y los recursos de los grupos hasta ahora marginados y rechazados. La tarea es substituir el déficit por la diversidad. Crear el ambiente para que la igualdad de oportunidades sea efectiva.

-¿Cuáles el papel de las lenguas en la educación multicultural?

Las lenguas son herramientas poderosas tanto para modelar ideas como para compartirlas, tanto para fijar visiones como para construir identidades. No puede haber respeto a la multiculturalidad si las lenguas de los distintos grupos no se prestigian en las aulas. En este contexto, hay que tener muy presente a qué grupos pertenecen las lenguas que han ascendido y a cuáles las que se han desprestigiado. Sospecho que si los hispanohablantes de California procedieran de España en vez de México, serían tratados con menor discriminación. No se trata sólo de que nuestros inmigrantes no hablen inglés, es que el español que hablan está conectado a un mundo inferior, con menos poder.

-¿No le parecen más importantes las actitudes y los contenidos que la lengua que los transmite?

Creo que tienen la misma importancia. No serviría de nada utilizar una lengua determinada y adoptar una buena actitud, sin un contenido enjundioso. Y utilizar siempre la misma lengua donde hay otra (u otras) tiene un fuerte contenido simbólico, de exhibición de poder. No me parece buena esa filosofía limitadora. Por eso soy partidaria de los libros de texto bilingües.

-¿Dispone de datos estadísticos que permitan comparar los resultados de la enseñanza de bilingüe y los de la enseñanza exclusivamente en inglés para no anglófonos?

Probablemente la persona más experta en este tema es el doctor David Ramírez. Los resultados de su investigación muestran que cuando el bilingüismo se hace bien, los estudiantes aprenden más que en el sistema de inmersión. El problema está en que muchos programas llamados bilingües simplemente no lo son. Aquí topamos con la calidad, que también afecta a los programas de todo-en-inglés. Lo que parece claro es que cuando construimos sobre lo que la gente ya conoce, partimos de un nivel superior (y llegamos más alto).

-¿Si dispusiera de los recursos humanos y financieros, ¿cómo pondría en marcha una educación auténticamente bilingüe?

Primero, prepararía adecuadamente a los profesores y administración para asegurar una buena competencia lingüística, así como una actitud adecuada hacia las diferencias, porque a veces se tiene el soporte técnico pero no el filosófico y emocional para combatir el racismo subyacente.

Segundo, utilizaría los medios de comunicación para

informar adecuadamente sobre estos programas y trabajaría en conexión con la comunidad, con los padres y las personas relacionadas con la vida del estudiante fuera del colegio.

Tercero, invertiría dinero en el seguimiento, en el estudio de resultados y en la publicación de experiencias y anécdotas que la gente involucrada, de una u otra manera en el programa, desee aportar. Necesitamos esa información para contrastarla con la que dan los distintos medios de comunicación para poder saber realmente qué es lo que está pasando. Muchas opresiones se mantienen por simples mentiras y distorsión de la realidad. Invertiría en crear un nuevo orden informativo.

Los oprimidos tienen que preguntarse si es mayor la opresión que sienten o el temor a luchar contra sus opresores.

-¿Comenzaría la educación bilingüe desde el primer contacto con la escuela?

No. Respetaría la enseñanza en lengua materna al principio (durante el período de aprendizaje de la lectura), pero sin ignorar que las investigaciones parecen apuntar que para aprender lenguas, cuanto antes, mejor.

Queremos que nuestros escolares aprendan hasta la sofisticación tanto la lengua de casa como la del poder. Y debemos desarrollar su sentido crítico para que no adopten un punto de vista mítico sobre la lengua que está arriba. Con esto pasa como con la diversidad. No basta con decir que reconocemos las diferencias y que nos parecen muy bien. Necesitamos asegurar que reciben un trato igual y que no se juzga a unas como normales y a otras como aberraciones o déficits.

-¿Cuáles serían los objetivos últimos de la educación bilingüe? ¿la plena competencia en dos lenguas o, a la larga, una mejor competencia en inglés?

La competencia, a corto o largo plazo, en las dos lenguas.

-¿Sería, entonces, la instrucción en dos lenguas obligatoria u optativa?

La obligatoriedad no es mi ideal de nada. Prefiero crear el contexto para que la gente lo desee como una gran oportunidad. Como educadores o como políticos, sólo debemos promover los valores, pero siempre respetando las opciones personales.

-¿No cree que si los programas bilingües se desarrollaran con la eficacia suficiente como para llegar a formar estudiantes verdaderamente competentes en dos lenguas, la población anglo, con educación sólo en inglés, estaría en desventaja?

-Sí, si no garantizamos la motivación y el soporte para que los anglo también soliciten ese tipo de educación.

-¿Cómo cree que la Proposición 227 va a afectar al principio de igualdad de acceso a la educación?

Creo que va a crear desigualdad porque habrá estudiantes que tengan que dejar una parte de sí mismos fuera del aula. Eso supone empezar con desventaja. Hay que decir claramente que las motivaciones de los impulsores de esta proposición serán las que sean, pero desde luego no pedagógicas. Es una proposición regresiva a nivel práctico y a nivel simbólico que arrebata un derecho básico a grupos importantes de ciudadanos, al colocarlos en una situación de disminución. Limita también la visión de lo que este país podría ser, si se potenciara su genuina multiculturalidad. Provoca confusión al presentar la cuestión como una disyuntiva entre que los niños aprendan inglés o no. Evidentemente, todos quieren que sus hijos aprendan bien el inglés, pero también les gustaría la doble riqueza de que aprendieran bien su lengua.

-¿Quiere decir que se ha manipulado la campaña pro Proposición 227?

Evidentemente.

-Pero la mayoría de la gente la ha votado ...

Precisamente por la manipulación. A los promotores les ha guiado su tendencia a mantener la supremacía blanca. Esta ley lleva implícito un cierto aire de racismo y de antiinmigración. Desgraciadamente, en todo este proceso ha quedado reflejada la ausencia de organización y de capacidad de respuesta de la sociedad.

-¿Significa eso que no ha habido políticos contrarios a la proposición y, por tanto, tampoco auténtico debate público?

Hay algunos, pero no suficientemente fuertes. A nivel federal, están en contra de la proposición, pero también les falta organización o bien no quieren tomarse la molestia de ver las implicaciones que esto tiene para toda la nación. Es todo un indicador de miopía política.

-¿Cree que algunos distritos escolares van a ignorar la proposición?

Cuando el bilinguïsmo se hace bien, los estudiantes aprenden más que en el sistema de inmersión.

Sé que hay distintas posturas:los que dicen que la cumplirán, los que no van a dar clases en inglés, aprovechando que la ley contempla las clases en otro idioma, si así lo solicita un cierto número de padres, los que van a seguir la letra pero no el espíritu; es decir, van a aprovechar al máximo la posibilidad legal de utilizar una segunda lengua para aclarar conceptos o para motivar ...Además, sospecho que algunos van a ignorar abiertamente esta ley.

Marita Rodriguez

La adopción del catalán como lengua vehicular en la enseñanza dificulta la adaptación de los niños sordos castellanohablantes.

Los sordos castellanohablantes ¿inadaptados?

Las asociaciones progresistas de sordos son partidarias de la escolarización de los niños sordos en centros ordinarios. En 1.984 sólo 72 niños sordos estaban escolarizados. Hoy, el 89% del total de los 750 alumnos sordos escolarizados comparten aulas con otros alumnos oyentes. Las autoridades escolares no distinguen en la enseñanza entre niños sordos castellanohablantes y catalanohablantes. Pese a que este tema continúa siendo tabú en el mundo asociativo de los sordos, tanto al Defensor del Pueblo como al Síndic de Greuges ya le han llegado quejas de padres denunciando la dificultad añadida que ese hecho supone para la adaptación de sus hijos.

En la didáctica aplicada a la lingüística que se emplea para favorecer la adquisición de la lengua en el niño sordo tenemos una fecha mítica: 1.880, corresponde al congreso de educadores de sordos celebrado en Milán. Una figura decimonónica a resaltar: Grahan Bell más conocido, sin duda, por cosas que se suponen menos vanales que la problemática de la enseñanza en el niño sordo. Preocupado por su educación y, obvio conocedor del avance científico que se vislumbra a finales del siglo XIX, participa de diferentes formas en la enseñanza del habla en los sordos. Difiere de la, hasta entonces, metodología de enseñanza y el acceso a la cultura empleado en las relaciones sociales que el niño sordo deberá mantener y que estaba sujeto a métodos dactilográficos, es decir, el empleo de signos manuales. La disparidad de corrientes filosóficas permanecerán extraviadas en la búsqueda de la lengua perfecta más que en la facultad de un método que cumpla requisitos para la adquisición de una lengua de referencia.

Desde entonces padres y profesionales relacionados, directa o indirectamente, con la pedagogía a utilizar en el niño sordo nos desenvolvemos en ese mismo antagonismo: lengua de signos-lenguaje oral con variables a utilizar en ambos casos. La primera de estas metodologías viene dada por la creencia, adscripción o pertenencia a un grupo étnico o cultural producto de la diferencia que establecen con las personas normo-oyentes. En el caso de la metodología oralista esa diferencia que hacía mención anteriormente significa el aprendizaje y acceso a la cultura por el niño sordo en su lengua materna. Puede tomar una acepción contraria que defino y simplifico como: deficiencia. Entre todos hemos contribuido al enunciado que, hoy en día, ninguno compartimos y que todos pretendemos desterrar -sordomudo- (patrimonio de su incapacidad de oír, nunca de hablar. Los niños sordos, por el hecho de serlo, no tienen incapacidad para comunicarse ni para hablar, sino para oír).

He realizado una breve crónica por los antecedentes en la instrucción de los pequeños con problemas de percepción auditiva grave porque me parecía útil comparar o contrastar con el momento en que nos encontramos. Veamos cuál es la situación en la que concurrimos actualmente en la instrucción del niño sordo.

Existen varios frentes. Como he advertido anteriormente, por un lado las dos posturas divergentes: lenguaje signado-lenguaje oral que distancia a padres, profesionales y sordos adultos. Por otro la disparidad de los diferentes métodos a utilizar: lengua de signos catalana, lengua de signos española. Las cuales muestran diferencias apreciables.

Lejos de simplificar veamos como la cosa se complica. Seguramente porque estos conceptos y metodologías no se han combinado ni consensuado a lo largo del tiempo. Tampoco se ha hecho en el otro gran frente con que los niños sordos se encuentran: la utilización en la enseñanza de la lengua oral a utilizar según las diferentes lenguas empleadas en una misma sociedad. La opción de la primera lengua. En numerosas ocasiones lengua -no materna o familiar-, que sigue constituyendo tema tabú, por donde las asociaciones pasan de puntillas. Evitándolo la mayoría de las veces, o asumiéndolo como si de un problema menor se tratara. Un nuevo impedimento con pocas intenciones de resultar aséptico.

A la familia del niño sordo, una vez acogido éste dentro de y una normalidad e integración en centros educativos ordinarios, se le aconseja la conveniencia de proseguir con su lengua materna.

Cómo hacerlo si los niños sordos se enfrentan a la imposibilidad de recibir en la lengua familiar, en su propia lengua, una buena parte de la disciplina académica.

En el ámbito educativo, los niños sordos de nuestras comunidad pueden encontrarse en clara inferioridad cuando su educación se realiza en una lengua diferente a la usada en su entorno familiar, que es el único espacio donde se le puede ofrecer una labor constante y el esfuerzo requerido. En el peor de los casos estamos creando una dicotomía didáctica que, posiblemente, no le ayuda o, tal vez, complica la tarea educativa a realizar por todos los implicados: administración educativa y padres de niños sordos.

Juan Carlos Calvo
(Padre de niño sordo)

Derecho lingüístico y discriminación social en la España autonómica.

El caso de los andaluces en Andalucía y Cataluña.

No sorprende que la cuestión de la identidad como parte esencial de todo ser humano para su autoidentificación, la identificación de él con los de su grupo y la diferenciación de los demás individuos o grupos sociales, se haya convertido en uno de los temas centrales de nuestros tiempos, una época en la que los avances tecnológicos y los medios de comunicación de masas facilitan más que nunca el desvanecimiento de los rasgos socioculturales diferenciadores de los pueblos y de los individuos que los conforman. Este proceso de asimilación «democrática» despierta en la persona miedos internos a perder su individualidad ; miedos de los que no pocos políticos y economistas se están valiendo a la hora de definir sus estrategias.

La identidad se ha convertido en el nuevo caballo de batalla en las contiendas de supervivencia y autoafirmación político-económicas a todos los niveles. Basándose en una identidad (colectiva), los estados nacionales, por un lado, intentan justificar su unión en entes de máximas dimensiones geográficas que les permitan enfrentarse a la competencia mundial, pero con los que -precisamente por su magnitud- no se pueden identificar ya los individuos que los conforman. Por otro lado, pequeñas Comunidades regionales persiguen la disolución de las estructuras centralistas de los Estados a los que pertenecen argumentando con razones similares de eficiencia competitiva económica y política y el sentimiento de una identidad colectiva propia diferente de la de sus estados nacionales. Resulta paradójico que estas Comunidades intenten al mismo tiempo -y esgrimiendo de nuevo los mismos argumentos- incorporarse al mismo ente gigantesco (p. ej., Europa) que sus estados nacionales; si bien lo harían, entonces, como miembros con plenos derechos y voz y voto propios. Los estandartes identificatorios varían según el caso, pero uno de los más importantes en la lucha de las regiones por mayor autonomía o independencia parece ser el de la lengua.

España representa un caso de especial interés, pues la prohibición de toda lengua otra que el castellano durante la dictadura franquista y la, prácticamente equiparación legal de las lenguas regionales a la nacional en la Constitución de 1.978, han desatado un proceso «normalizador» de las lenguas y hablas regionales que en el caso de Cataluña -y algo menos en el del País vasco, por motivos lingüísticos obvios- no sólo ha convertido la lengua regional en el símbolo máximo de la esencia y diferenciación identitaria del pueblo catalán, sino que parece invertir la situación disglósica y relegar al castellano al estatus de lengua B.

Modernas y profesionales campañas en pro del catalán y una primera Ley de normalización lingüística moderada han permitido que el catalán avance paulatina, pero inexorablemente en todos los ámbitos sociales, tanto autóctonos como entre inmigrados. Sin embargo, el intento en 1.992 de darle un empuje definitivo al catalán con una segunda ley de normalización que preveía sanciones económicas en caso de incumplimiento de sus prescripciones desató una oleada de quejas dentro y fuera de Cataluña sobre la discriminación del castellano y de los castellanohablantes. Desde hace años encontramos a diario artículos, cartas de lectores o reportajes en la prensa que a veces objetiva a veces apasionadamente se refieren a la problemática de la identidad cultural y lingüística en España. Las publicaciones y encuestas sociolingüísticas de los últimos dos decenios sorprenden no sólo por su cantidad, sino también por el reducido marco geográfico, demográfico o temático al que a veces se refieren. El interés a todos los niveles es evidente, pero los trabajos basados en encuestas suelen ser de corte cuantitativo, y cuando se analizan los resultados cualitativamente, la muestra es mínima. Tampoco es raro que las investigaciones y los resultados estén organizados en función de motivaciones políticas y no de los datos mismos.

La identidad se ha convertido en el nuevo caballo de batalla

En la investigación sociolingüística que he llevado a cabo de 1991 a 1994 entre los emigrantes andaluces en Barcelona, he querido compensar estos problemas. A partir de cien encuestas personales, evaluadas cualitativa y cuantitativamente, varios centenares de artículos de prensa, emisiones televisivas, así como de una rica bibliografía sociolingüística internacional, he intentado analizar los procesos de formación de identidad a través de las diferentes generaciones de emigrantes, sin dejar de considerar las etapas sociopolíticas y político lingüísticas que estos han vivido. El carácter innovador del corpus, la metodología aplicada y el modelo de transmisión de la identidad (lingüística) diseñado, han aportado una serie de nuevos e interesantes resultados, los cuales no sólo permiten cuestionar la política lingüística pretendida por los nacionalistas catalanes, sino que obligan también a relativizar los temores de los nacionalistas españoles respecto a la discriminación de la población castellanohablante.

La aprobación, finalmente, de la segunda Ley de Normalización Lingüística en Cataluña el pasado 30 de diciembre ha iniciado esa etapa temida por los emigrantes castellanohablantes en la que, por un lado, el catalán pasa a ser la primera y única lengua obligatoria en Cataluña, relegando el castellano a segunda lengua y sólo optativa ; y en la que, por otro lado, se pasa de la argumentación fundamentada en la tolerancia, la razón y en unos derechos históricos indiscutibles, a la argumentación agresiva de la imposición y la sanción.

Habrá que esperar algún tiempo para conocer las consecuencias de la nueva Ley y si sigue predominando la tolerancia y el buen sentido común, o si avanza hacia una situación como en el Quebec canadiense, con una policía de la lengua, cuyo modo de actuar evoca los tiempos de la guerra fría.

Francisco Báez de Aguilar González
Profesor de la Universidad de Zurich

"Qui sòc jo? i ¿oj cós iuQ

De la identificació sorgeix el reconeixement dels altres com a iguals, cosa que dóna al grup el seu carácter propi.

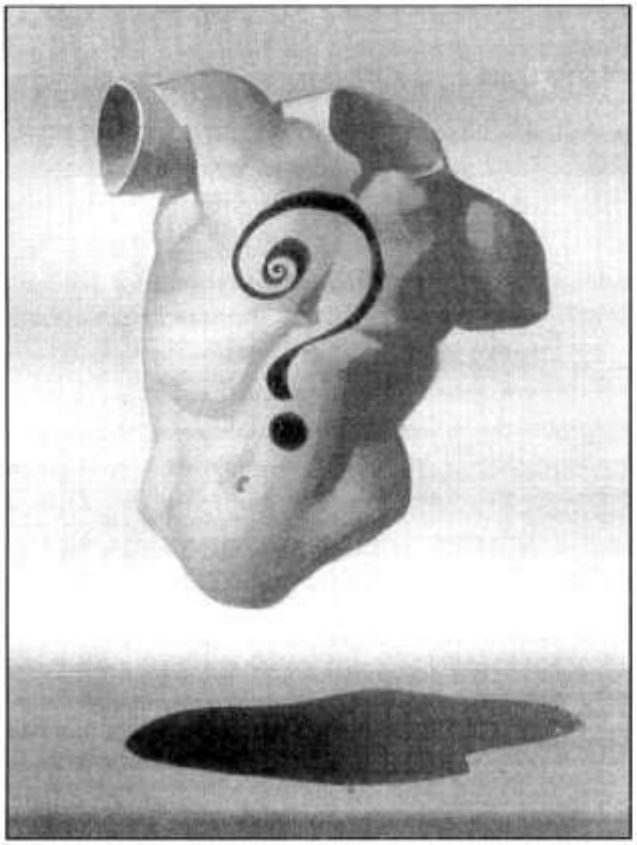

Si ens preocupa tant la nostra pròpia identitat (molt especialment durant la nostra adolescència i en els períodes de més forta inseguretat) és perquè, d'alguna manera, no som res definit; som, si més no en part, el que resulta de la nostra voluntat. Més que no pas ser alguna cosa, ens fem. Ni tan sols allò més estable i possiblement més allunyat del control de la nostra voluntat, allò biològic, no ens defineix de manera unívoca. Així, per exemple, estem dotats d'un sexe. Però ja en aquest àmbit experimentem la mediació de la cultura. Sobre la importància del sexe com a senyal d'identitat no cal que hi insistim. Observa que és la primera pregunta que es fa respecte dels nounats («Ha estat nen o nena?») i és el primer caràcter que intentem identificar quan ens enfrontem a una persona desconeguda (i si no som capaços de determinar-lo, ens sentim força incòmodes). El sexe està indissolublement unit al paper sexual, un element fonamental d'allò que el feminisme contemporani ha definit com a gènere, per distingir-lo de sexe, allò biològicament determinat. El paper sexual està constituït pel comportament i les característiques que es consideren alhora típiques i desitjables per als homes i les dones en una cultura determinada. El seu origen resideix en el sexe biològic, però els papers sexuals varien d'un individu a un altre, d'una societat a una altra, i són el resultat de l'aprenentatge i la interacció social. Una cosa tan essencial per a nosaltres com la definició del nostre paper sexual resulta de l'acció combinada de la naturalesa i de la nostra voluntat, orientada pels models socials -pares, amistats, mitjans de comunicació, etc.-. En aquest sentit, doncs, des de la mateixa arrel orgànica, dissenyem o projectem en alguna mesura el nostre propi ésser.

Una altra de les raons per les quals ens preguntem de manera tan insistent per la nostra identitat és el fenomen que qualifiquem de consciència, especialment en el sentit d'autoconsciència. En el decurs del seu desenvolupament primerenc, entre els sis i els divuit mesos, les persones passen pel que el psicoanalista francès JACQUES LACAN (1901-1981) va anomenar la «fase del mirall», és a dir, adquireixen la capacitat de reconèixer la pròpia imatge reflectida. Aquesta aptitud apareix abans que no pas el llenguatge i abans que el control complet del moviment. L'autoreconeixement implica que el nen és capaç de «veure» que la imatge és alhora ell mateix (el seu reflex) i no pas ell (només una imatge reflectida). Segons Lacan, d'aquesta capacitat depenen el llenguatge i el jo. A partir d'aquest moment, els elements simbòlics esdevenen fonamentals, mentre que els «naturals» o «biològics» perden importància.

Totes les coses ens són conegudes precisament perquè són limitades. Reconeixem la identitat de la finestra perquè en algun punt s'acaba i es distingeix de la paret. El jo està també limitat i aquesta és la condició de la consciència. Sigmund Freud en va delatar el seu límit interior, l'inconscient. Per al coneixement de la nostra pròpia identitat, però, això significa una dificultat més que no un avantatge. Si, en efecte, una part de mi mateix s'escapa del camp visual del meu «ull interior», què puc saber amb seguretat del meu jo? Com puc assegurar-me que el que apareix davant la consciència és alguna cosa més que una titella els fils de la qual manipulen unes altres forces de mi mateix que s'escapen del meu coneixement? La hipòtesi de l'inconscient eleva un mur interior que constitueix una de les fronteres de jo, més enllà de la qual hi ha allò desconegut.

Des d'aquest límit intern, el jo conscient estén els seus dominis fins que ensopega amb una segona barrera, l'externa, que el separa de la resta, el-que-no-és-jo, allò altre (i, com veurem més endavant, els altres). Diu el filòsof contemporani EMMANUEL LEVINAS (1906-1996) que ser conscient és «ser arrencat de la cosa», d'allò impersonal, el que no té identitat. A les pel·lícules de terror de vegades es qualifica allò monstruós com «la cosa», l'indeterminat, el que no és res definit. El fenomen de la consciència requereix que es produeixi aquest procés de separació de la resta que sembla conferir el caràcter propi a la identitat. El pensament oriental, sobretot el budisme, sempre ho ha entès d'aquesta manera, quan afirma que aquest és precisament el «delicte» de l'ésser humà, la individualitat,

pel que comporta de separació del jo respecte de l'altre, la naturalesa.

Aquests dos límits, intern i extern, que circumscriuen el meu jo, es poden qualificar metafòricament com a «espacials». Cal afegir-n'hi un tercer, de caràcter «temporal». El meu jo s'estén en el temps; té una durada, però està marcat per la certesa de la mort.

La suma d'aquests tres factors, això és, la manca de definició de la nostra manera de ser, l'autoconsciència i la certesa de la mort, expliquen per què resulta constrenyedora la pregunta sobre la nostra identitat. El vegetal que no es reconeix com a subjecte, la paparra que té una naturalesa o una condició definida que no pot canviar o el ximpanzé que ignora que té els dies comptats, no es pregunten sobre el sentit de les seves existències.

El cercle que delimita el jo tanca el seu perímetre amb el no-jo que representen els altres jos. L'altre no és sols la barrera que impedeix l'expansió il·limitada del meu jo, sinó que és, de fet, la condició de possibilitat de la seva existència. Massa sovint acostumem a queixar-nos de com la vida social limita la nostra llibertat, sense tenir en compte les innombrables oportunitats (possibilitats de tria, és a dir, llibertat efectiva) que la interacció amb els altres ens ofereix. El mateix concepte d'individualitat sembla que no té sentit si no és per referència a la col·lectivitat, de la mateixa manera que allò eixut existeix per allò humit i allò fred per allò calent.

El grup fa aparèixer un nou sentit del concepte identitat i identificació. Quan igualem la nostra conducta a la dels altres per mitjà del mimetisme, ens hi identifiquem. Es produeix en les persones un sentiment de comunitat o comunicació amb l'altre, l'efecte de ser un amb els altres. Aquest sentiment potser es podria qualificar d'identitat col·lectiva. De la identificació sorgeix el reconeixement dels altres com a iguals, cosa que dóna al grup el seu caràcter propi; d'aquesta manera, el grup sembla posseir una autoconsciència col·lectiva.

De la identificació amb

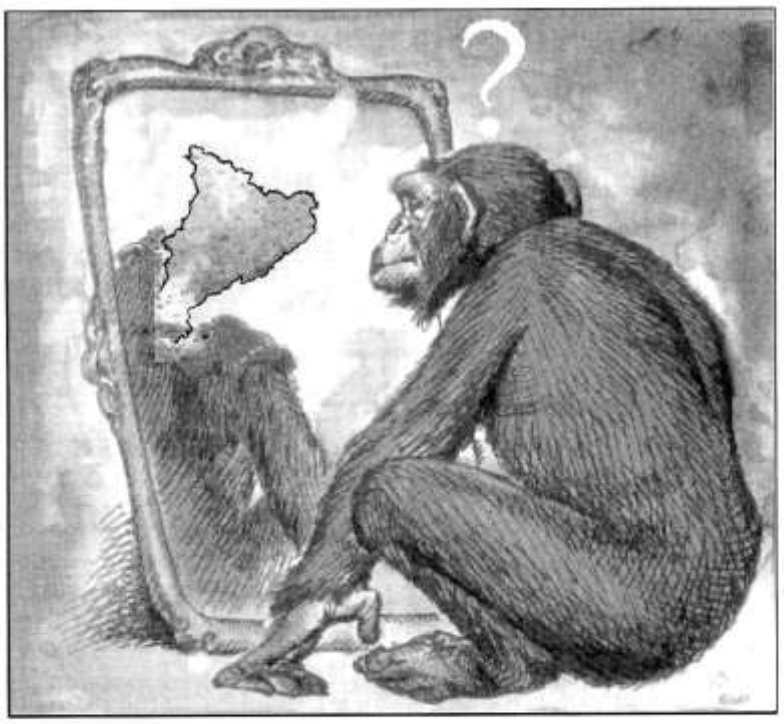

Les societats tendeixen a blindar els seus senyals d'identitat per fer-los resistents al canvi: una identitat en procés de transformació permanent no és reconeixedora com a tal, en ella esdevé massa difícil el procés d'identificació.

els altres sorgeixen els aspectes més positius de la vida en comú, però també els més nefastos. D'una banda, és la font en la qual se sadolla la nostra permanent set de seguretat; com que ens sentim part d'un tot, les nostres forces es multipliquen, el col·lectiu ens empara i ens defensa. Sembla que units podem aconseguir el que mai assoliríem en solitari. Sens dubte estan relacionats amb la consciència de grup els millors sentiments socials, que es poden expressar en forma de solidaritat, abnegació, lliurament o altruisme. Però també és la font principal del conflicte interindividual i intergrupal. D'una banda, en homogeneïtzar els individus, els duu a desitjar les mateixes coses i, quan són escasses, a competir-hi. De l'altra, com que ressalta les característiques d'identitat, és a dir, d'igualtat o semblança, també se'n destaquen les diferències, en tres àmbits diferents: els dels singulars o dissidents (els qui pensen o actuen de manera diferent de la majoria), el dels estrangers o foranis (els qui semblen tenir uns senyals d'identitat que no coincideixen amb els reconeguts com a propis) i els de les nacions invasores-competidores (els grups que han seguit altres vies d'identificació). El terme normalitzar, per cert, té un sospitós parentiu amb l'origen del concepte identitat (= igualtat). Fins ara només s'havia emprat en els processos industrials per designar l'acció de produir peces exactament iguals.

Les societats tendeixen a blindar els seus senyals d'identitat per fer-los resistents al canvi: una identitat en procés de transformació permanent no és reconeixedora com a tal, en ella esdevé massa difícil el procés d'identificació. Com a conseqüència de la solidificació convencional de certs caràcters com els propis, les persones «diferents» són jutjades com a perilloses, perquè la seva existència pot amenaçar la supervivència del col·lectiu. Quan se cerca la consolidació d'aquest «blindatge» en la història o en la naturalesa, quan es pretén sacralitzar allò nacional, per exemple, per fer-ho immune a la crítica i al canvi, la consciència de la identitat esdevé prejudici i la diferència corre el perill de ser objecte de discriminació o de violència.

La singularitat està en conflicte amb la comunitat. És una altra manifestació d'una tensió antiga que coneixem: la individualitat contra la cultura uniformadora, la singularitat contra la identitat grupal. Els subjectes viuen d'allò col·lectiu i, alhora, contra allò col·lectiu. Els esperits lliures, però, com els anomenava Nietzsche, saben ben bé que el col·lectiu viu sempre de l'ofegament de la individualitat.

Antonio Roig

El delirio pujolista: España, la gran culpable

Mientras no se consiga convencer, no sé como, a los ciudadanos de Cataluña y buena parte de los intelectuales y políticos del resto de España que aquí no hay deudas históricas que satisfacer ni pecados heredados de nadie, se ponga como se ponga el Molt Honorable, tendremos lo que hay. Pujol para rato.

Todo el mundo conoce el cuento del rey al que unos sastres le iban a preparar un traje maravilloso, y que, cuando las altas personalidades cercanas al rey debían manifestar el juicio que dicho traje les merecía, importaba poco si el traje era bonito o feo, o si no existía en absoluto. De hecho, eso era lo que ocurría en el cuento. Pero lo que de verdad contaba para los cortesanos no era otra cosasino que era una oportunidad más para adular al rey, a la espera de algún favor real, creando entre todos una farsa colectiva que nadie sabía deshacer, y obtener así la libertad para ver las cosas tal como son. Todo el mundo conoce el cuento del emperador al que unos sastres «hicieron» un traje maravilloso. Cuando las altas personalidades cercanas al emperador hubieron de manifestar el juicio que dicho «traje» les merecía, poco les importó que el traje fuera invisible; es decir, que no existiera. Aprovecharon la oportunidad para adular al emperador, a la espera de algún favor imperial, a costa de crear entre todos una farsa colectiva que impedía la libertad de ver las cosas tal como eran.

La situación es parecida a la que se ha creado en el debate político español sobre el tema de la nación española. La crisis de identidad que sufrimos no se debe a que la gran mayoría de españoles tengamos muchas dudas sobre la validez de la idea de España como proyecto de convivencia y progreso colectivo. Todo lo que se está produciendo se debe simplemente a que a determinado señor no se le puede rechistar.

El pujolismo es un movimiento que participa en el debate político, no mediante la argumentación racional, procedimiento que representa la grandeza de la democracia, sino la explotación exhaustiva de determinados resortes psicológicos. Los resortes psicológicos en que se concentra, por ser los que más rendimiento proporcionan son los sentimientos de culpa, deuda e inferioridad.

El impacto que ha causado el concepto del «hecho diferencial» no procede de la diferencia lingüística de una parte de la población de Cataluña respecto al resto de España, cosa conocida desde siempre, sino de la seducción que sufren una buena parte de intelectuales y políticos bien pensantes por el mito de una Cataluña moderna, avanzada y europea, en contraposición a una España atrasada en lo económico, y de propina, reaccionaria en lo ideologico. A partir de esta diferenciación de los conceptos Cataluña y España, siempre en un plano de inferioridad del segundo respecto al primero, se legitima el pujolismo para exigir una autoridad especial a la que, naturalmente, no tiene derecho. Siguiendo con el juego del pujolismo, si Cataluña no es todo lo grande y poderosa que corresponde a su superioridad, no puede ser por otra razón que por la extrema maldad de España, que no ha tenido otra ocupación en la Historia que impedir que Cataluña desarrollara su indiscutible potencial. En el delirio pujolista, España es la culpable de que todas sus fantasías de grandeza no sean una realidad. O dicho de otra manera, la idea de España se ha convertido en el chivo expiatorio de sus frustraciones.

La conclusión que se desprende de las premisas anteriores está clara. España está en deuda con Cataluña, y por tanto, Cataluña tiene derecho a aparecer insolente e indignada, mientras que España tiene la obligación de mostrarse sumisa y sedienta de perdón. El nacionalismo no consiste simplemente en dividir el espacio en que vivimos en naciones, lo cual propagandísticamente sería una idea como otra cualquiera, sino que una vez se ha afirmado esa división, se pretende suponer una superioridad moral de unas naciones sobre otras. De ahí viene esa fijación del discurso nacionalista - que al principio sorprende - de recordar siempre los mismos hechos históricos que se supone que establecen el veredicto de culpabilidad para unos e inocencia para los otros. De ahí viene también, dicho sea de paso, la antipatía que provoca el pujolismo en el resto de España. Que se espere que se ruborice alguien que vive en cualquier punto de Castilla por unos hechos que ni siquiera conoce, sólo puede producir eso: antipatía.

El problema que plantea esto no es que determinado señor delire, sino que, por juegos de intereses, aciertos de unos y torpezas continuas de otros, toda la política española y el natural y legítimo debate sobre qué hacer con esto que se llama España se haya acomodado a esta escenografía; tan ridícula como las alabanzas que recibía el emperador desnudo. A nivel más inmediato, el problema es ese poder absoluto que otorga el gobernar una población ansiosa de obtener el carnet de buena conducta.

Por todo esto, mientras no se consiga convencer, no sé cómo, a los ciudadanos de Cataluña y buena parte de los intelectuales y políticos del resto de España que aquí no hay deudas históricas que satisfacer ni pecados heredados de nadie, se ponga como se ponga el Molt Honorable, tendremos lo que hay. Pujol para rato.

J.M. Velasco

....De libros

PATRIAS-NIDO, CONSTRUCTOS ETNICITARIOS, MELANCOLIAS Y DESVARIOS

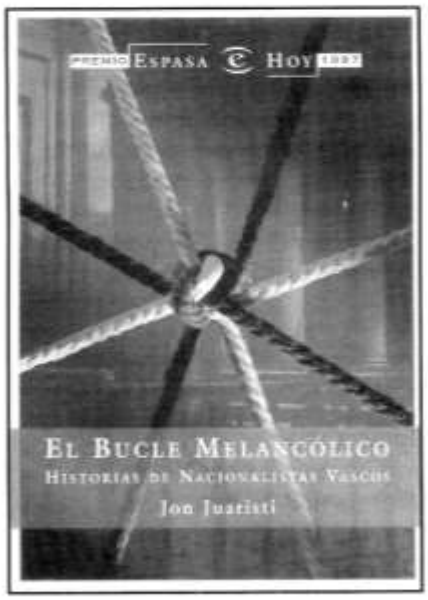

"El bucle melancólico" ha sido premio nacional de ensayo 1998

Con escaso tiempo de diferencia, nos han presentado «La herida Patriótica» de M.Azurmendi (Taurus, 1998) y «El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos» de J. Juaristi (Temas de Hoy, Espasa, 1.997). Ambos autores tienen un denominador común : su condición de exmilitantes de ETA y el de proyectar una mirada crítica sobre el mundo abertzale, que se ha convertido en una provocación para el nivel y jerga intelectual de los políticos euskaldunes y en una «bestia negra» para el doctrinal Arzallus. El horizonte crítico resulta más consistente cuanto que el análisis sobrepasa el marco ideológico para devenir una aproximación histórica, antropológica, sociológica y filológica al nacionalismo euskaldún.

La hipótesis de Azurmendi, profesor de Antropología social en la Universidad del País Vasco, -próxima a la que expone Kepa Aulestia, otro ex-etarra, en «HB. Crónica de un desvarío» (Temas de hoy, 1.998), al describir éste el mundo abertzale como una «sociedad dentro de la sociedad»-, es que la persistencia en el tiempo del nacionalismo euskaldún se debe a que ha trascendido los límites de la ideología para constituir un entramado sociocultural y un campo de significado identitarios y simbólicos que atraviesa y acota la vida de buena parte de la sociedad vasca hasta en sus manifestaciones más cotidianas. Desde los mitos sobre la patria originaria secuestrada o herida (cual mito de la virginidad manchada o del pecado original) hasta la aspiración irredentista a la construcción de un Estado «propio» que posibilite la recuperación del paraíso perdido, el devenir existencial del «pueblo vasco» y personal de cada euskaldún discurre por una visión dualista del mundo, en el que el mal está representado por el Estado español.

La hipótesis de Juaristi, profesor de filología en la Universidad del País Vasco y en la New York University, resulta complementaria al desmenuzar el constructo etnicitario de la identidad euskalduna, en la línea de la «invención de la tradición» y de la elaboración de los mitos románticos que han estudiado E.J. Hobsbawm, Ranger y M. Bernal. La paradoja, al menos desde la perspectiva de la democracia, está en que el universo histórico-identitario fabulístico, del que se alimenta la ideología «abertzale», ha llegado a ser hegemónico en la ideología y cultura vascas.

Quizás la explicación esté en la falta de pedagogía («terapia») ciudadana democrática que propone Azurmendi. Este autor propone una visión plural y contingente de la sociedad (vasca y no vasca), que neutralice el miedo a la libertad que encierra el esencialismo identitario en boga, y la experiencia social de la identidad personal y la dignidad individual como ciudadano/a como valores superiores a las categorías restrictivas y esencialistas como las de identidad o «pueblo».

Rafael Nuñez

... De cine

Normalmente un crítico de cine o de cualquier actividad artística explica a las demás personas, que no alcanzan su misma capacidad intelectual, cual es la razón por la cual un trabajo específico es bueno, regular, malo o pésimo. Como si no pudiéramos decidir sin su ayuda que' es lo que nos gusta o desagrada.

Por tanto, nada más lejos de mi ánimo que pretender «hacer crítica», eso es labor de entendidos. Si existiese la palabra en el Real Diccionario Académico de la Lengua, yo sería una «opinadora».

Bien, empecemos. En este último trimestre ha habido películas para todos los gustos, desde el reestreno de Grease para conmemorar su 20 0 25 aniversario, que no obtuvo el éxito esperado, porque como es normal a los que la vimos en su estreno nos hizo mucha gracia ver a un John Travolta bailando y ¿cantando ?, pero la juventud de hoy en día no entiende que hace el asesino de Pulp Fiction haciendo esas piruetas para conquistar a un «algodón de azúcar» como Olivia Newton John ; en el terreno del thriller «Al caer el sol» permite disfrutar de una película típica de cine negro con unos actores por los que parece que no pasan los años (y que son como el buen vino, mejoran con el tiempo), Paul Newman, Susan Sarandon y Gene Hackman, la trama puede ser previsible para los fans del cine negro, pero no importa, esos actorazos hacen que se siga pegado al asiento hasta el final ; en la ciencia-ficción Armageddon, que pretende ser una película de género catastrofista, pero se queda en cómic de segunda, la interpretación de Bruce Wilis es tan pétrea como siempre (¿se han fijado que pone la misma cara enamorando a Kim Bassinger en Nadine que luchando él sólo contra un montón de terroristas en Jungla de cristal ?, algo limitadillo), el guión parece escrito por personas con electroencefalegrama plano, eso sí, los efectos especiales son espectaculares ; una comedia, Seis días siete noches, que no pretende ser más que eso, un divertimento al servicio de un madurito Harrison Ford y una excelente Anne Heche (si la ven fíjense en esos ojos tan expresivos), muy recomendable para pasarlo bien un rato ; y la última, que no por ello la peor o la mejor, Expediente X, para los asiduos de la serie (como yo) está bastante bien (es como tres capítulos juntos, pero en pantalla grande), pero para los neófitos, se perderán muchos detalles, que no son importantes, pero están ahí ¿quién son esos tres personajes que van a visitar a Mulder al hospital ? ¿Por qué Mulder y Scully no se besan nunca ? ¿Quién es el fumador? ¡De dónde vienen las referencias al padre de Mulder ?, etc...

Bueno, me despido por el trimestre, y no olviden ir a ver lo que ustedes crean que les puede gustar, porque sino les puede caer un peñazo o perderse algo importante.

Anna Mª. Guillén

El eco

Quizá el pájaro...

Empapado del sacrosanto espíritu nacional, Oriol Contijoch i Palausalisach solía aprovechar días de descanso laboral, fines de semana e incluso vacaciones para recorrer los montes, valles, bosques, ríos, cuevas y demás elementos que componen el territorio y, así, émulo del «Gran Excursionista», *fer país*.

Cierto domingo estival, progresando por entre los matorrales, fue a salir a un claro del bosque, y desde allí divisó una granja próxima. Como había agotado la provisión de Vichy Catalán, que le servía para calmar su sed, decidió acercarse a la granja e intentar reponer allí sus cantimploras vacías.

A medida que se aproximaba al edificio un perro ladraba. Y con más insistencia cuanto más cerca estaba Oriol del perro. Aún no había llegado a su destino cuando el granjero salió a recibirle y solícito le ofreció cuanto en su mano estuviera.

Sentado en un escaño y bajo el porche emparrado Oriol entornó los ojos y fue preso de un dulce sopor. Entonces, casi en sueños, le asaltó su vena militante y normalizadora lingüística. No en vano había obtenido recientemente su certificado de Nivel E.

* ¿Cómo es posible, se dijo para sí, que en Cataluña un perro ladre «guau»? ¿Acaso un gato maullará «miau, miau»? ¿Quizá el pájaro píe «pío, pío» y las ranas croen «croa, croa»?

No es bueno que los niños aprendan esos sonidos extraños en las escuelas catalanas. Sobresaltado despertó, y vio turbado y silencioso al chucho del granjero, que lo miraba como asustado. Se incorporó Oriol del escaño, se despidió del granjero, y preocupado y pensativo emprendió el regreso a su domicilio. Al día siguiente, lunes, le faltó tiempo para llegar a su trabajo en el Departament de Normalització y propuso a su jefe inmediato lo que hoy es materia en los libros de texto que se manejan en las escuelas de Cataluña: el perro ladra «bup-bup», el pájaro pía «xiu-xiu», etc... Así los escolares tendrán la percepción «com-cal» de la realidad onomatopéyica de los animales del país.

Esa propuesta ardorosamente aceptada le valió a Oriol Contijoch i Palausalisachs el reconocimiento de sus superiores y el honorífico título de Coordinador Adjunt a la Presidència Uniformitzadora de la LLuita Onomatopèica (CAPULLO).

José G. Gimeno

El rincón del viajero: Sevilla y la tolerancia

En los tiempos modernos, la gente ha dejado de viajar, solo hace turismo. De todas formas, todavía quedan algunos paseantes, que reposan las ciudades, las paladean y tienen tiempo para recrearse en la lectura de los poemas que, a veces, orlan sus parques y calles. Una viajera, en Sevilla, se cruzó con el monumento a la tolerancia que, por arte del vasco Eduardo Chillida y por patrocinio de la Fundación Amigos de Sefarad, acompaña al río Guadalquivir en su deambular por la vieja Hispalis. No pudo resistirse, lo fotografió y copió en una cuartilla el texto que el premio Nobel de la paz Ellie Wiesel -que tanto padeció la intolerancia nacionalista en los campos de concentración de Auschwitz y Buchenwald- dedicó a la tolerancia en Sevilla. Aquí queda :

«Deteneos hombres y mujeres que pasáis. Deteneos y escuchad. Escuchad la voz de Sevilla, voz herida y melodiosa, la de su memoria que es también la nuestra, es judia y cristiana, musulmana y laica, joven y antigua : la humanidad entera en sus sobresaltos de luz y sombras se recoge en esa voz para extraer del pasado fundamentos de esperanza.

Aquí como en otros sitios, se amaba y se odiaba por razones oscuras y sin razón alguna, se hacían rogativas por el sol y por la lluvia, se interpretaba la vida dando suerte, se creía ser fuerte por perseguir a los débiles, se afirmaba el honor de Dios, pero también la deshonra de los hombres.

Aquí como en otros sitios, la tolerancia se impone, y lo sabéis bien vosotros, hombres y mujeres que escucháis esta voz de Sevilla, sabéis bien que, cara al destino que es común, nada os separa.

Puesto que Dios es Dios, todos sois sus hijos. A sus ojos, todos los seres valen lo mismo. La verdad que invocan no es válida si a todos no los convierte en soberanos.

Ciertamente toda la vida termina en la noche, pero iluminarla es vuestra misión."

Por la Tolerancia

Ellie Wiesel
Sevilla, Abril MCMXCII

Por una ley de defensa del castellano

Los periódicos españoles se hicieron eco de la magistral conferencia del lingüista Eugenio Coseriu, presentado como el lingüista número uno del mundo por el académico español Gregorio Salvador en los cursos que la Complutense ha organizado este verano en El Escorial.

Me llamó la atención la devoción con que Gregorio Salvador presentó a Coseriu, al que considera su maestro; y también las cosas que dijo el lingüista. Parece que la audiencia se «extasió» -suponemos que especialmente el académico Don Gregorio- con lo que dijo el famoso lingüista rumano.

Pero me sorprendió muchísimo más que lo fundamental que dijo Coseriu, según los resúmenes de prensa, fuese que había que proteger las lenguas, incluso con normas, leyes y reglamentaciones.

Y es que algunas personas, entre las que me encuentro, y grupos, desde Cataluña, llevan casi veinte años diciendo y repitiendo eso mismo -por ejemplo, que hay que hacer una Ley Orgánica de Defensa de la Lengua Española, y que hay que proteger al español de las lenguas extranjeras y de algunas sinrazones autonómicas- y únicamente hemos cosechado, aquí en Cataluña y también en el resto de España, el silencio, la marginación, cuando no la burla y la crítica, incluso de altas instancias de la lengua y la cultura de España, de esas que se quedan «con la boca abierta» ante los lingüistas, sobre todo si son extranjeros.

¡Claro !, al fin nosotros éramos unos pobretes españolitos en defensa de su lengua española....en España. Y eso no vende, ¿verdad ?

Lo que está ocurriendo con la Lengua española en España, ante la pasividad -de todos- incluso de la Real Academia, el Gobierno, las autonomías, las Cortes Generales y el pueblo, es gravísimo.

Llevábamos veinte años, más o menos, denunciándolo, ante el desprecio y la prepotencia de los más. A ver si ahora que lo dice un extranjero, el mejor lingüista vivo del mundo, nos empiezan a hacer caso. Antes de que sea demasiado tarde, y por el bien de la Lengua Española y los españoles.

E. de Prado Álvarez

Maragall, el Barça y el carnet de catalanidad

La candidatura Maragall, tan esperada en cuanto pueda suponer el relevo del agotado proyecto de la derecha nacionalista que representa Pujol, para que sea viable, es decir, para que sea una verdadera alternancia, ha de traernos mensajes nuevos que incorporen activamente al proyecto autonómico a amplias capas de ciudadanos que en las elecciones municipales y generales votaban izquierda en general y socialista en particular pero que rechazaban con su abstención la complicidad de todos los partidos progresistas con el nacionalismo identitario.

Sin embargo, las cosas no parecen estar tan claras para los que más interés deberían tener en tenerlas claras. Si anteayer era el mensaje más o menos explícito a la políticamente indigerible Sra. Rahola, hoy el Sr. Maragall se descuelga como defensor otra vez, de otra lengua única, de otra nueva patria única y criticando un acto del BARÇA porque se utilizara el catalán y castellano.

Pero lo más grave es cuando define al Sr. Nuñez como emigrante, error que personalmente le he oído antes y en otros ámbitos.

Mire Vd. Sr. Maragall, casi la mitad de este país utilizamos habitualmente el castellano, con nuestras incursiones orales o escritas al catalán. Porque el castellano es nuestra lengua propia. Y de muchos de nosotros son ya tres o cuatro las generaciones que estamos en Catalunya, y somos catalanes ADEMÁS de andaluces, gallegos, aragoneses etc.

La mitad de este país ve como contínuamente se sataniza su lengua materna y se la excluye de sus instituciones por unos políticos monocordes con su nacionalismo excluyente. Suerte que la convivencia entre los ciudadanos es ejemplar aunque mientras tanto, nadie habla de las cosas que realmente interesan a la ciudadanía. Pero algunos puedan pagarlo muy caro en unas elecciones que como el chiste, nos recuerdan que más que en las autonomías ellos sólo piensan en las AUTONOSUYAS.

Ahora ya llega más lejos: entresacamos de unas declaraciones suyas que «un buen catalán no debería aliarse nunca con Aznar» con lo que Maragall no sólo reparte carnets de catalanidad sino que decide como Pujol -el otro Gran Patriota- quienes son buenos o malos catalanes.

Desde mis convicciones de izquierdas, no soy yo quien tiene que defender al Sr. Aznar que fue aúpado a la Moncloa tanto por sus campañas de acoso y derribo como por los errores -que los hubo- de los gobiernos socialistas, pero como demócrata, creo que nadie puede establecer a su antojo supuestas clasificaciones a los ciudadanos y ciudadanas de un país libre.

José Castellano.

La tregua y Vazquez Montalban

Para quien como yo tiene tantos y tan reiterados motivos de admiración hacia Manuel Vázquez Montalbán en cuanto autor y en cuanto a su inequívoco compromiso con la democracia y con las ideas de progreso, es un deber de lealtad con su propia figura y con mi propia coherencia, el discrepar rotundamente de algunas de las manifestaciones contenidas en lo que, firmado por Vázquez Montalbán, publica El País del 5 de octubre con el título de «El Precio». Por ejemplo cuando escribe que «A la tregua de ETA ha seguido la del PNV, y hasta el año 2000 no se va a plantear el precio político de la pacificación de Euskadi, aunque es posible que según sea el resultado de las elecciones, la factura aparezca antes».

Me parece absolutamente necesario que alguien le pregunte al Sr. Vázquez Montalbán que a que factura se refiere: ¿a la incuantificable factura de los centenares de asesinados por los terroristas?¿ A los miles de millones que cuestan los destrozos en las casi diarias *razias* fascistoides de los *abertzales/nazionalistas*? ¿A los millones de saldo negativo del cupo de la hacienda con el PaísVasco?

También escribe, textualmente, en el artículo que comento que «algunos intelectuales .... empiezan a reaccionar e incitan al PP y al PSOE a pertrecharse frente al chantaje de los nacionalismos periféricos. Sería nefasto que así lo hicieran ...» O sea que insisto, textualmente, Vázquez Montalbán cataloga como chantaje el de los nacionalistas periféricos y encima dice que sería nefasto que se resistieran.

Siento decir que estos dos ejemplos son dos barbaridades que me gustaría no haber leído nunca de nadie y menos de un autor y persona como la del por tantas otras cosas admirable Manuel Vázquez Montalbán.

Salut Companys.

ASOCIACIÓN POR LA TOLERANCIA

LOTERIA DE NAVIDAD

Nº 61.182

Participaciones: 250 pts.
Reservas Tel. 93 2653200
(Colabora en su distribución)